

Programación didáctica

Departamento: Lengua Castellana y Literatura

Asignatura: Lengua Asturiana y Literatura

Nivel: 1º ESO

IES Montevil

LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA

PROGRAMACIÓN DOCENTE 1º ESO

Instituto de Enseñanza Secundaria Montevil. Gijón/Xixón

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

Profesora: María Cuervo Escribano

Curso: 2019-2020

ÍNDICE

Departamento responsable.....	pág. 5
Alumnado.....	pág. 5
Introducción.....	pág. 5
Contribución de la materia al logro de las competencias clave.....	pág. 8
Objetivos generales de la etapa.....	pág.14
Objetivos de la materia	pág. 16
Contenidos 1º ESO	pág. 17
Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	pág. 26
Temporalización de los contenidos.....	pág. 70
Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.....	pág. 105
Metodología.....	pág. 109
Materiales y recursos didácticos.....	pág. 115

Atención a la diversidad..... pág. 116

Adaptaciones curriculares..... pág. 117

Actividades complementarias y extraescolares..... pág. 122

Plan de Lectura, escritura e investigación..... pág. 123

Indicadores de logro, procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente..... pág. 125

DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Esta asignatura, de carácter optativo para el alumnado, está dentro del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

La hora de reunión semanal será los miércoles de 10:10 a 11:05.

Durante el curso 2019-2020 va impartir la asignatura la profesora María Cuervo Escribano que está en posesión del título de Especialista en Filología Asturiana, impartido por la Universidad de Oviedo e inscrito en el Registro General de Capacitación de la Consejería de Educación.

ALUMNADO

18 alumnos/as reciben clase de Lengua Asturiana como asignatura optativa en los cursos 1º de ESO.

INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria, aprobado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MEC), y publicado en el BOE el 3 de enero de 2015, está enmarcado en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que a su vez modifica el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

De conformidad con el mencionado Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, que determina los aspectos básicos a partir de los cuales las distintas Administraciones educativas deberán fijar para su ámbito de gestión la configuración curricular y la ordenación de las enseñanzas en Educación Secundaria Obligatoria, corresponde al Gobierno del Principado de Asturias regular la ordenación y el currículo en dicha etapa. El Decreto 43/2015, por el que se establece el currículo de

Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, así lo hace para todas las asignaturas (troncales, específicas y de libre configuración autonómica), y en concreto para la de Lengua asturiana y Literatura.

La materia de Lengua Asturiana y Literatura está integrada en el currículo de Educación Secundaria, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias y en la Ley 1/98, de 23 de marzo, de uso y promoción del Bable/Asturiano, como parte indisoluble del patrimonio lingüístico y cultural de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, respetando, en todo caso, la variedad lingüística (se entenderá «gallego-asturiano», cuando sea necesario, allí donde este documento se refiera a «asturiano» o «lengua asturiana»).

El Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, en su artículo 18, atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución Española y leyes orgánicas que, conforme al artículo 81.1 de la misma, lo desarrollen, y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el artículo 149.1.30 y de la alta inspección para su cumplimiento y garantía. Una vez establecido el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria por Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, corresponde al Gobierno del Principado de Asturias regular la ordenación y el currículo de esta enseñanza, a efectos de su implantación en el año académico 2015-2016 para los cursos primero y tercero y en el año académico 2016-2017 cursos segundo y cuarto, de acuerdo con lo establecido en la disposición final primera de dicho Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en la quinta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Asimismo el currículo asturiano fomenta el aprendizaje basado en competencias, a través de las recomendaciones de metodología didáctica que se establecen para cada una de las materias y de su evaluación con la complementación de los criterios para cada uno de los cursos, conforme con lo dispuesto en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

La Lengua Asturiana, como lengua tradicional de Asturias, y cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 1/1998, de 23 de marzo, de Uso y Promoción del Bable/Asturiano, se ofertará en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, con carácter voluntario y respetando la diversidad sociolingüística de Asturias.

Una de las características del currículo asturiano es la complementación de los criterios de evaluación a través de indicadores que permiten la valoración del grado de desarrollo del criterio en cada uno de los cursos y asegurar que al término de la etapa el alumnado pueda hacer frente a los estándares de aprendizaje evaluables sobre los que versará la evaluación final de la Educación Secundaria Obligatoria.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La enseñanza de la materia Lengua Asturiana y Literatura en esta etapa contribuye, como el resto de las lenguas que se imparten, a la consecución de las competencias clave, y en especial, al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

Competencia en comunicación lingüística

El conocimiento y empleo de la lengua asturiana puede aportar nuevas perspectivas y matices que enriquecen dicha competencia. Por un lado, el aprendizaje de la lengua asturiana activa la realización de procesos de transferencia de las habilidades cognitivas, lingüísticas y metalingüísticas adquiridas al resto de las lenguas estudiadas o usadas. Por otro lado, su conocimiento permite al alumnado utilizarla de forma inmediata en el contexto bilingüe asturiano, afianzando su capacidad de elegir entre distintos sistemas lingüísticos.

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos, y de manera individual o colectiva.

Esta visión de la competencia en comunicación lingüística, vinculada con prácticas sociales, ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Esta afirmación supone optar por metodologías activas de aprendizaje como el aprendizaje basado en tareas, frente a opciones metodológicas más tradicionales.

Además, la competencia en comunicación lingüística representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, diagramas de flujo, mapas mentales, esquemas, etcétera.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. La aportación de la materia de Lengua castellana y Literatura se produce a través del conocimiento y el dominio del lenguaje científico, y de la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto en el que se producen.

Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones

informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información, y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

La contribución de la asignatura de Lengua castellana y Literatura al tratamiento de la información y competencia digital es decisiva, pues una de sus metas se cifra en proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Además, el currículo de Lengua castellana y Literatura incluye el uso de soportes electrónicos en la composición y publicación de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, publicación...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

Igualmente, queda dentro del ámbito de la asignatura el estudio de los elementos formales y de las normas de uso de los nuevos géneros discursivos vinculados a las redes sociales y a Internet, así como el fomento de la prevención de los riesgos que existen para los usuarios de estos nuevos sistemas de comunicación.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la capacidad para motivarse por aprender para desencadenar el proceso, y requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Además de instrumento de comunicación, el lenguaje es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la Lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.), que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

Competencias sociales y cívicas

Esta materia contribuye asimismo al desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Las lenguas se utilizan para comunicarse socialmente en diversos contextos y, además, son portadoras de valores y saberes que provienen de la tradición cultural. La lengua asturiana es, en este sentido, un cauce por el que discurren diversas formas de expresión características de nuestra Comunidad Autónoma, tanto de carácter tradicional como ligadas a la vida social contemporánea.

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que puede procurarse un estado de salud física y mental óptimo tanto para las personas como para sus familias y su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las

historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender Lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

La educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con la competencia social y ciudadana: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística, y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y comunicación. También se contribuye en la medida en la que se analiza cómo el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, para contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

- El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.
- Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad y nuestra interrelación con los demás, por lo que se ponen en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar, y negociar y trabajar de forma cooperativa y flexible. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad

con autonomía.

Por otra parte, la toma de conciencia sobre el papel desempeñado por la lengua asturiana y la literatura en la comunicación social, en el desarrollo de proyectos ligados a la sociedad contemporánea de Asturias y en el mantenimiento de su tradición cultural permite al alumnado desarrollar actitudes y capacidades ligadas al sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Conciencia y expresiones culturales

- La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.
- Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

Por último, la materia Lengua Asturiana y Literatura contribuye, de forma muy destacada, a desarrollar las competencias vinculadas a la conciencia y expresiones culturales. Todas las lenguas ofrecen una visión particular del mundo, en la medida en que reflejan y sostienen una cultura. En este sentido, el aprendizaje de esta materia contribuye a tomar conciencia de los rasgos tradicionales y contemporáneos de la cultura asturiana. Por otra parte, su estudio proporciona un conocimiento privilegiado del patrimonio cultural de Asturias, del que constituye una parte fundamental y, en especial, de la serie literaria en lengua asturiana.

Su contribución será más relevante en tanto se establezcan relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine.

También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano.

Además, es necesario tener en cuenta los saberes y destrezas propios del ámbito de la literatura, que permiten a los hablantes de una lengua comprender y producir textos literarios y obtener un disfrute estético de la lectura de los mismos.

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

El currículo de Lengua Asturiana y Literatura se enmarca en el referente que suponen los **objetivos generales de la etapa**, recogidos en el **art. 4 del Decreto 43/2015**,

Según lo establecido en **el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- l) Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- m) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- n) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

OBJETIVOS DE LA MATERIA

El Decreto 43/2015 determina, asimismo, que el proceso de enseñanza y aprendizaje de Lengua Asturiana y Literatura tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) Emplear y comprender discursos orales y escritos en lengua asturiana de diverso tipo, identificando las diferentes intenciones comunicativas, así como los variados contextos de la actividad social y cultural en que se producen.

- b) Utilizar la lengua asturiana como instrumento de aprendizaje, para buscar, recoger y procesar información y para escribir textos propios del ámbito académico, valorándola como una herramienta para la adquisición y expresión de distintos contenidos.
- c) Leer con fluidez, utilizando la lectura para ampliar vocabulario, mejorar la comprensión de discursos, fijar la ortografía y adquirir las estructuras fundamentales de la lengua asturiana, valorando el plurilingüismo como una muestra de riqueza cultural.
- d) Desarrollar actitudes de confianza en su propia persona, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje dentro de los ámbitos lingüísticos y socioculturales del patrimonio asturiano.
- e) Conocer, desde la lengua asturiana y su literatura, el concepto de cultura aplicado a la realidad asturiana como un sistema en permanente evolución, e identificar los elementos materiales e inmateriales que la conforman.
- f) Valorar la lengua asturiana en particular y el resto de las lenguas en general como medio de comunicación, entendimiento y resolución pacífica de conflictos entre personas de sexos, procedencias y culturas diversas, mostrando una actitud receptiva y respetuosa hacia sus hablantes y su cultura, para evitar los estereotipos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.

CONTENIDOS: 1º ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- Comprensión y resumen del sentido global de textos orales propios de situaciones comunicativas cotidianas del ámbito personal, académico y social.

- Reconocimiento de la intención comunicativa del emisor en textos orales sencillos.
- Discriminación entre las ideas principales y secundarias de textos orales sencillos.
- Empleo de las técnicas e instrumentos adecuados para buscar y memorizar el significado de palabras desconocidas (demanda de ayuda, consulta de diccionarios, inferencia...).
- Reconocimiento de las reglas de interacción que rigen la comunicación oral.
- Comprensión de instrucciones sencillas emitidas oralmente.
- Utilización de la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana: conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales..., aplicando los conocimientos lingüísticos adquiridos.
- Conocimiento e identificación de los fonemas del sistema lingüístico asturiano, utilizando, en su caso, los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana.
- Diferenciación y correcta entonación de enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos.
- Reconocimiento y valoración de los elementos no verbales que intervienen en la comunicación oral.
- Conocimiento y utilización del léxico fundamental de la lengua asturiana adecuado al nivel.
- Realización de intervenciones orales empleando un registro lingüístico adecuado a la situación comunicativa y siguiendo las reglas que rigen la comunicación oral (principio de cooperación, turno de habla, fórmulas de cortesía...).
- Valoración de la importancia social de la conversación, mostrando respeto e interés hacia las intervenciones ajenas.

- Producción de textos orales respetando las características estructurales básicas de la narración, la descripción y el diálogo.
- Valoración de la lengua estándar como elemento de interacción social en situaciones formales.
- Evaluación crítica de las producciones propias y ajenas, identificando los errores cometidos para evitarlos en el futuro.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Lectura en voz alta de textos sencillos en lengua asturiana, prestando atención a los signos ortográficos y de puntuación.
- Comprensión de textos sencillos de distinto tipo (descripción, narración y diálogo) propios del ámbito personal, académico y social, reconociendo el tema y la intención comunicativa.
- Identificación de las características y elementos fundamentales de la descripción, la narración y el diálogo.
- Interpretación de la información dada mediante guiones.
- Opinión argumentada sobre el contenido de textos sencillos, respetando las ideas ajenas.
- Comprensión de textos sencillos escritos en las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana, identificando la variedad lingüística.
- Reconocimiento de instrucciones escritas sencillas, que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

- Uso de la biblioteca y las Tecnologías de la Información y de la Comunicación de forma guiada con el fin de buscar datos y de adquirir nuevos conocimientos.
- Selección de la información obtenida conforme a los objetivos deseados.
- Empleo de las tecnologías comunicativas (foros, mensajes, correos electrónicos...) en el ámbito académico.
- Consulta de diccionarios impresos y digitales.
- Iniciación al uso de la prensa en papel y digital en asturiano.
- Realización de resúmenes de textos sencillos siguiendo las pautas inherentes a esta técnica de síntesis.
- Planificación de las producciones escritas sirviéndose de guiones y borradores.
- Atención a la claridad expositiva y a la secuenciación de las ideas en la elaboración de los escritos.
- Elaboración de textos sencillos, atendiendo a la adecuación, coherencia y cohesión y respetando la estructura interna marcada por la tipología textual.
- Creación de distintos tipos de textos, de acuerdo con la estructura externa apropiada en cada caso (cartas tradicionales, correos electrónicos...).
- Conocimiento y uso de las normas ortográficas y gramaticales de la lengua estándar asturiana en la elaboración de textos.
- Revisión de los textos propios asumida como una etapa fundamental en el proceso de elaboración de los mismos y correcta presentación (formato tradicional y digital).

- Redacción de textos sencillos, utilizando un registro y recursos expresivos adecuados a la situación comunicativa.
- Elaboración de textos de la vida cotidiana, atendiendo a la finalidad y el contexto de comunicación (mensajes breves de texto, felicitaciones, mensajes electrónicos...).
- Evaluación respetuosa de las producciones ajenas.
- Respeto por las opiniones ajenas.
- Estima de la capacidad creativa en la producción de textos.
- Consideración de la escritura y la lectura de textos en asturiano como una herramienta de aprendizaje y de conocimiento y como fuente de placer.
- Valoración de la lengua asturiana como elemento de interacción social y comunicativa.
- Estima de las nuevas tecnologías como un apoyo importante a las producciones lingüísticas.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

- Conocimiento y uso correcto de los componentes morfológicos de las palabras variables: lexema y morfemas (género, número y persona gramatical).
- Conocimiento y utilización adecuada de algunos prefijos y sufijos básicos.
- Comprensión y uso de palabras formadas por derivación y composición.
- Conocimiento y uso correcto del prefijo *per-* en adjetivos calificativos y adverbios.

- Conocimiento de las categorías morfológicas básicas, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
- Identificación de artículos, sustantivos, verbos y adjetivos calificativos en oraciones y textos sencillos.
- Uso de los pronombres personales tónicos en función de sujeto en los intercambios comunicativos.
- Conocimiento y uso de los numerales.
- Uso correcto de *por* y *per*.
- Conocimiento y uso correcto de las formas verbales de indicativo de los verbos regulares.
- Identificación de formas verbales de presente, pasado y futuro en textos dialogados.
- Transformación de textos narrativos sencillos cambiando el tiempo de las formas verbales.
- Reconocimiento y uso de las formas verbales regulares en imperativo en instrucciones orales.
- Reconocimiento y utilización del presente y el pretérito imperfecto de indicativo de los principales verbos irregulares (*ser, tar, facer*).
- Reconocimiento de los enunciados de un texto, distinguiendo las oraciones de las frases.
- -Identificación del sujeto y el predicado en las oraciones simples de un texto, haciendo correctamente la relación de concordancia entre el sujeto y el núcleo verbal.
- Clasificación de oraciones simples en copulativas y predicativas.
- Reconocimiento y uso de las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.

- Identificación y uso correcto de los apóstrofes.
- Uso correcto de *nun* y *non*, comparándolos con su equivalente en castellano.
- Conocimiento y uso de los principales conectores espaciales, temporales y de orden.
- Uso de los principales signos de puntuación (punto y signos de interrogación y de admiración) para lograr la cohesión del texto.
- Reconocimiento y uso, en textos escritos sencillos, de los principales procedimientos de sustitución léxica (sinonimia, antonimia y sustitución por pronombres personales).
- Conocimiento y aplicación de la norma ortográfica relativa a la escritura de letras.
- Conocimiento y aplicación de la norma relativa al uso de las mayúsculas.
- Conocimiento y aplicación de las reglas generales de acentuación.
- Diferenciación, en oraciones y textos breves, de palabras polisémicas y homónimos.
- Aplicación de los conceptos de familia léxica y campo semántico en la interpretación y producción de textos.
- Reconocimiento y corrección de errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos.
- Interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.

Bloque 4. Educación literaria

- Lectura comprensiva de textos literarios de distinto tipo adecuados al nivel, consultando las dudas léxicas en obras *ad hoc*, reconociendo su estructura interna y externa e identificando el sentido, la intención del autor o la autora y el tema.
- Identificación de las características básicas de los géneros literarios fundamentales (narrativa, lírica y teatro).
- Reconocimiento de las diferencias entre el cuento tradicional y el cuento literario, así como de las especificidades de la poesía tradicional asturiana (romances, cantares...).
- Identificación de los recursos poéticos fundamentales (rima, ritmo, métrica, imágenes...) y comprensión de las figuras retóricas básicas (comparaciones, metáforas, personificaciones...) en textos literarios adecuados al nivel, apreciando su valor estético.
- Creación de textos literarios sencillos y adecuados (narrativos, teatrales y líricos) que posean distintas finalidades comunicativas y contemplen las convenciones propias del lenguaje poético.
- Interpretación de textos literarios propios y ajenos y reflexión sobre la calidad de los mismos.
- Identificación de los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, comparándolos con los de hombres y las mujeres de la sociedad actual.
- Análisis de textos literarios donde se aprecien temas, personajes y situaciones con un trasfondo social.
- Valoración de los elementos culturales de carácter popular reflejados en la literatura de tradición oral.
- Desarrollo de sus propios gustos y autonomía lectora a través de la lectura de textos adecuados, apreciando la literatura como una realidad viva, que origina placer estético y conocimiento.

- Interés por formar, expresar y contrastar criterios personales de lectura.
- Valoración del patrimonio literario asturiano.
- Utilización de las bibliotecas y librerías, reales y virtuales, como fuente de estímulos literarios.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos o exposiciones orales de contenido literario.
- Participación dinámica en debates sobre textos literarios, mostrando capacidad para juzgar y recomendar libros en función de sus intereses.
- Colaboración activa en dramatizaciones de textos líricos y adaptaciones teatrales.
- Realización de narraciones orales de cuentos tradicionales, mitos, leyendas o relatos de producción propia.
- Intercambios informativos sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine...), como expresión del sentimiento humano.

Bloque 5. Aspectos socioculturales.

- Conocimiento de los elementos no verbales más habituales para la comunidad lingüística asturiana.
- Conocimiento de fórmulas de cortesía, saludos y despedidas propios del ámbito sociocultural asturiano.
- Conocimiento de las principales variedades lingüísticas habladas en Asturias (castellano, asturiano y gallego-asturiano).
- Conocimiento y, en su caso, utilización de las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana (centrales, orientales y occidentales).

- Uso correcto, sin interferencias, de la variedad estándar de la lengua asturiana en las comunicaciones formales.
- Valoración de la diversidad lingüística de Asturias.
- Conocimiento del bilingüismo social asturiano.
- Reconocimiento, en textos escritos, de elementos contextuales de la cultura asturiana que faciliten la comprensión.
- Valoración de las relaciones existentes entre la lengua asturiana y la cultura tradicional.
- Conocimiento de la presencia del asturiano en la producción artística asturiana actual: literatura, cine, teatro, cómic, música moderna, etc.
- Reconocimiento de la lengua asturiana como una parte esencial del patrimonio cultural asturiano.
- Reconocimiento de los símbolos más representativos de la cultura asturiana.
- Identificación del contenido ideológico de carácter sexista presente en ciertas expresiones del lenguaje oral.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 1º ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión y resumen del sentido global de textos orales propios de situaciones comunicativas cotidianas del ámbito personal, académico y social. - Reconocimiento de la intención comunicativa del emisor en textos orales sencillos. - Discriminación entre las ideas principales y secundarias de textos orales sencillos. - Empleo de las técnicas e instrumentos adecuados para buscar y memorizar el significado de palabras desconocidas (demanda de ayuda, consulta de diccionarios, inferencia...). - Reconocimiento de las reglas de interacción que rigen la comunicación oral. - Comprensión de instrucciones sencillas emitidas oralmente. - Utilización de la lengua oral en 	<p>* Comprender textos orales de diversos tipos, reconociendo el tema, la estructura y la intención comunicativa. (C1)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender y resumir el sentido global de textos orales propios de situaciones comunicativas cotidianas del ámbito personal, académico y social. - Reconocer la intención comunicativa del emisor en textos orales sencillos. - Diferenciar entre ideas principales y secundarias en textos orales sencillos. - Buscar y recordar el significado de palabras desconocidas en un texto oral, utilizando las técnicas y los instrumentos adecuados para localizar su significado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende y sintetiza el sentido global de textos orales propios de situaciones cotidianas del ámbito personal, académico y social y de los medios de comunicación, identificando su estructura y la intención comunicativa del hablante. • Diferencia entre ideas principales e ideas secundarias en textos orales de cierta complejidad. • Utiliza progresivamente las técnicas e instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, inferencia...) y las recuerda. • Reconoce y pone en práctica las reglas de interacción
---	--	---

<p>intercambios comunicativos de la vida cotidiana: conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales..., aplicando los conocimientos lingüísticos adquiridos.</p> <p>- Conocimiento e identificación de los fonemas del sistema lingüístico asturiano, utilizando, en su caso, los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana.</p> <p>- Diferenciación y correcta entonación de enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos.</p> <p>- Reconocimiento y valoración de los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos...) que intervienen en la comunicación oral.</p> <p>- Conocimiento y utilización del léxico fundamental de la lengua asturiana adecuado al nivel.</p>	<p>- Reconocer las reglas de interacción que rigen la comunicación oral.</p> <p>- Comprender instrucciones sencillas emitidas oralmente.</p> <p>*Participar en conversaciones, debates, coloquios y otras formas de comunicación dialógica. (C1,C2)</p> <p>- Utilizar la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana: conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales..., aplicando los conocimientos lingüísticos adquiridos.</p>	<p>que rigen la comunicación oral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Extrae informaciones de textos orales de cierta complejidad, emitiendo juicios razonados acerca de su contenido. • Infiere datos sobre el emisor y el contenido del texto a partir de fuentes de información no verbales. • Comprende instrucciones de cierta complejidad emitidas oralmente. • Utiliza la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana: conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales..., así como en debates, coloquios y otros diálogos de tipo formal, aplicando los
---	---	---

<p>- Realización de intervenciones orales empleando un registro lingüístico adecuado a la situación comunicativa y siguiendo las reglas que rigen la comunicación oral (principio de cooperación, turno de habla, fórmulas de cortesía...).</p> <p>- Valoración de la importancia social de la conversación, mostrando respeto e interés hacia las intervenciones ajenas.</p> <p>- Producción de textos orales respetando las características estructurales básicas de la narración, la descripción y el diálogo.</p> <p>- Valoración de la lengua estándar como elemento de interacción social en situaciones formales.</p> <p>- Evaluación crítica de las producciones propias y ajenas, identificando los errores cometidos para evitarlos en el futuro.</p>	<p>- Conocer e identificar con corrección los fonemas del sistema lingüístico asturiano, utilizando, en su caso, los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana.</p> <p>- Distinguir y entonar correctamente enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos.</p> <p>- Reconocer los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos...) que intervienen en la comunicación oral.</p> <p>- Conocer y utilizar el léxico fundamental de la lengua asturiana acorde con el nivel, mostrando interés por ampliarlo.</p> <p>- Adecuar el registro lingüístico</p>	<p>conocimientos lingüísticos para la mejora progresiva de la expresión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce, identifica y pronuncia correctamente los fonemas del sistema lingüístico asturiano, reconociendo y, en su caso, utilizando los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana. • Reconoce y entona correctamente enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos. • Conoce y utiliza los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos...) que intervienen en la comunicación oral. • Conoce y utiliza el léxico fundamental de la lengua asturiana acorde con el nivel, mostrando interés por
---	--	---

	<p>a la situación comunicativa.</p> <ul style="list-style-type: none">- Utilizar adecuadamente las reglas que rigen la comunicación oral (principio de cooperación, turno de habla, fórmulas de cortesía...), mostrando respeto por las intervenciones ajenas.- Valorar la importancia de la conversación en la vida social <p>*Producir textos orales de diferentes tipos dotados de coherencia y corrección lingüística. (C1, C2)</p> <ul style="list-style-type: none">- Atender a la coherencia y a la corrección lingüística en la elaboración de textos orales, adecuando el lenguaje a la situación comunicativa.- Producir textos orales	<p>ampliarlo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Argumenta y contraargumenta con coherencia las opiniones y críticas personales, de acuerdo con las reglas de interacción colectiva.• Emplea un registro lingüístico adecuado a la situación comunicativa.• Utiliza adecuadamente las reglas que rigen la comunicación oral (principio de cooperación, turno de habla, fórmulas de cortesía...), respetando las opiniones ajenas, así como transmitiendo y concretando la idea principal en las intervenciones.• Valora y analiza la importancia de la conversación en la vida social.• Realiza la lectura en voz alta de textos de diversos tipos dotados de cierta dificultad.
--	---	---

	<p>sencillos, respetando las características básicas de la narración, la descripción y el diálogo.</p> <p>- Valorar el empleo oral de la lengua estándar como elemento de interacción social en situaciones formales, identificando las actitudes diglósicas.</p> <p>*Desarrollar la capacidad de evaluar las producciones propias y ajenas. (C1)</p> <p>- Reconocer la importancia de los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos y proxémicos) en la comunicación oral.</p> <p>- Evaluar críticamente las producciones orales propias y ajenas, identificando los errores cometidos para</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planifica la producción de textos orales mediante guiones, mapas conceptuales, borradores... • Elabora textos orales atendiendo a la coherencia y a la corrección lingüística y adecuando el lenguaje a la situación comunicativa. • Produce discursos orales, respetando la estructura y las características básicas de los diferentes tipos de textos (narraciones, descripciones, diálogos, instrucciones y exposiciones). • Realiza exposiciones orales sencillas sobre un tema, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente, correcta y
--	--	--

	<p>evitarlos en futuras producciones.</p>	<p>adecuada a la situación comunicativa.</p> <ul style="list-style-type: none">• Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (vídeos, música, fotografías...) como apoyo a las exposiciones orales.• Comprende e incorpora progresivamente al discurso propio términos especializados relacionados con los ámbitos científico y académico.• Utiliza la lengua asturiana estándar oral con corrección en las situaciones comunicativas formales, valorándola y evitando actitudes diglósicas. <ul style="list-style-type: none">• Reconoce la importancia de los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos y proxémicos) en la comunicación
--	---	--

		<p>oral.</p> <ul style="list-style-type: none">• Evalúa críticamente las producciones orales propias y ajenas, analizando la coherencia y la adecuación al discurso, así como la corrección léxica y gramatical, con el fin de evitar errores en futuras producciones.
--	--	--

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

<ul style="list-style-type: none"> - Lectura en voz alta de textos sencillos en lengua asturiana, prestando atención a los signos ortográficos y de puntuación. - Comprensión de textos sencillos de distinto tipo (descripción, narración y diálogo) propios del ámbito personal, académico y social, reconociendo el tema y la intención comunicativa. - Identificación de las características y elementos fundamentales de la descripción, la narración y el diálogo. - Interpretación de la información dada mediante guiones. - Opinión argumentada sobre el contenido de textos sencillos, respetando las ideas ajenas. 	<p>* Leer, comprender e interpretar textos de forma crítica. (C1,C3)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Leer en voz alta textos sencillos en lengua asturiana, prestando atención a los signos ortográficos y de puntuación. - Comprender textos escritos sencillos de distinto tipo (descripción, narración y diálogo) propios del ámbito personal, académico y social, reconociendo el tema y la intención comunicativa. - Identificar las características y elementos fundamentales de la descripción, la narración y el diálogo. - Interpretar la información dada mediante guiones. - Opinar sobre el contenido de textos sencillos, respetando las ideas ajenas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lee en voz alta textos literarios y no literarios en lengua asturiana con fluidez y respeto por los signos ortográficos y de puntuación, evaluando su proceso de comprensión lectora. • Comprende y analiza textos escritos de distinto tipo (descripciones, narraciones, diálogos, de los medios de comunicación, críticas, informes y cuestionarios) propios del ámbito personal, académico y social, reconociendo el tema y reflexionando sobre la intención comunicativa. • Identifica las características y elementos fundamentales de textos escritos de distinto tipo (narraciones, descripciones, diálogos, de carácter
--	--	---

<p>- Comprensión de textos sencillos escritos en las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana, identificando la variedad lingüística.</p> <p>- Reconocimiento de instrucciones escritas sencillas, que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>- Uso de la biblioteca y las Tecnologías de la Información y de la Comunicación de forma guiada con el fin de buscar datos y de adquirir nuevos conocimientos.</p> <p>- Selección de la información obtenida</p>	<p>- Comprender textos sencillos escritos en las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana, identificando la variedad lingüística.</p> <p>- Entender instrucciones escritas sencillas, que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>*Seleccionar los conocimientos que se</p>	<p>periodístico, críticas, informes y cuestionarios).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpreta y explica la información dada mediante guiones, esquemas y mapas conceptuales. • Manifiesta juicios críticos sobre el contenido de textos de cierta complejidad, respetando las ideas ajenas. • Diferencia las características propias de los registros lingüísticos formal o informal. • Comprende y comenta textos escritos en las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana, identificando la variedad lingüística. • Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad, que le permiten desenvolverse en
--	---	--

<p>conforme a los objetivos deseados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empleo de las tecnologías comunicativas (foros, mensajes, correos electrónicos...) en el ámbito académico. - Consulta de diccionarios impresos y digitales. - Iniciación al uso de la prensa en papel y digital en asturiano. - Realización de resúmenes de textos sencillos siguiendo las pautas inherentes a esta técnica de síntesis. - Planificación de las producciones escritas sirviéndose de guiones y borradores. - Atención a la claridad expositiva y a la secuenciación de las ideas en la elaboración de los escritos. - Elaboración de textos sencillos, atendiendo a la adecuación, coherencia y cohesión y respetando la estructura interna marcada por la 	<p>obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>(C1)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar la biblioteca y las Tecnologías de la Información y de la Comunicación de forma guiada con el fin de buscar datos y de adquirir nuevos conocimientos. - Seleccionar la información obtenida conforme a los objetivos deseados. - Aplicar de manera guiada las tecnologías comunicativas (foros, mensajes, correos electrónicos...) al ámbito académico. - Consultar diccionarios impresos y digitales. - Iniciarse en el uso de la prensa en papel y digital en asturiano. - Realizar resúmenes de textos sencillos de acuerdo con las pautas inherentes a esta técnica de síntesis. 	<p>situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utiliza la biblioteca y las Tecnologías de la Información y de la Comunicación autónomamente con el fin de buscar datos y de adquirir nuevos conocimientos. • Selecciona y sintetiza por escrito la información obtenida de distintas fuentes conforme a los objetivos deseados. • Se vale de las tecnologías comunicativas (foros, mensajes, correos electrónicos...) para aplicarlas al ámbito académico. • Consulta diccionarios impresos y digitales e identifica la acepción más idónea
--	---	---

<p>tipología textual.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de distintos tipos de textos, de acuerdo con la estructura externa apropiada en cada caso (cartas tradicionales, correos electrónicos...) . - Conocimiento y uso de las normas ortográficas y gramaticales de la lengua estándar asturiana en la elaboración de textos. - Revisión de los textos propios asumida como una etapa fundamental en el proceso de elaboración de los mismos y correcta presentación (formato tradicional y digital). - Redacción de textos sencillos, utilizando un registro y recursos expresivos adecuados a la situación comunicativa. - Elaboración de textos de la vida 	<p>* Elaborar textos escritos dotados de coherencia y corrección, adecuando el discurso a la situación e intención comunicativas. (C1,C2)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificar las producciones escritas sirviéndose de guiones y borradores. - Realizar escritos sencillos prestando atención a la claridad expositiva y a la secuenciación de las ideas. - Elaborar textos sencillos, atendiendo a la adecuación, coherencia y cohesión. - Crear textos sencillos de distinto tipo, de acuerdo con la estructura externa apropiada en cada caso (cartas tradicionales, correos electrónicos). - Conocer y usar las normas ortográficas y gramaticales de la lengua estándar asturiana en la elaboración de textos. - Asumir la revisión de los textos propios como una etapa fundamental en el proceso de elaboración de 	<p>de acuerdo con el contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hace uso de la prensa en papel y digital en asturiano. • Realiza resúmenes de textos escritos de cierta complejidad, de acuerdo con las pautas inherentes a esta técnica de síntesis <p>. • Planifica las producciones escritas sirviéndose de guiones, esquemas, mapas conceptuales o borradores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realiza escritos de cierta complejidad prestando atención a la claridad expositiva
--	--	---

<p>cotidiana, atendiendo a la finalidad y el contexto de comunicación (mensajes breves de texto, felicitaciones, mensajes electrónicos...).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación respetuosa de las producciones ajenas. - Respeto por las opiniones ajenas. - Estima de la capacidad creativa en la producción de textos. - Consideración de la escritura y la lectura de textos en asturiano como una herramienta de aprendizaje y de conocimiento y como fuente de placer. - Valoración de la lengua asturiana como elemento de interacción social y comunicativa. - Estima de las nuevas tecnologías como un apoyo importante a las producciones lingüísticas. 	<p>los mismos, presentándolos correctamente (formato tradicional y digital).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redactar textos sencillos utilizando un registro y recursos expresivos adecuados a la situación comunicativa. - Elaborar textos de la vida cotidiana atendiendo a la finalidad y la situación comunicativa (mensajes breves de texto, felicitaciones, mensajes electrónicos...). - Evaluar con respeto las producciones ajenas. - Respetar las opiniones ajenas. <p>*Valorar la escritura y la lectura como herramienta de aprendizaje y de desarrollo personal y cultural. (C1,C2)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apreciar la capacidad creativa en la producción de textos. - Considerar y apreciar la escritura y la lectura de textos en asturiano como 	<p>y a la secuenciación de las ideas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atiende a la adecuación, coherencia y cohesión en la elaboración de textos escritos, respetando la estructura interna marcada por la tipología textual. • Crea textos de distinto tipo (narraciones, informes, cuestionarios...), de acuerdo con la estructura externa apropiada en cada caso. • Conoce y aplica las normas ortográficas y gramaticales de la lengua estándar asturiana en la elaboración de textos. • Asume la revisión de los textos propios como una etapa fundamental en el proceso de elaboración de los mismos, presentándolos correctamente (formato tradicional
--	--	--

	<p>una herramienta de aprendizaje y de conocimiento y como fuente de placer.</p> <ul style="list-style-type: none">- Valorar positivamente la lengua asturiana como elemento de interacción social y comunicativa.- Estimar la importancia de las nuevas tecnologías como apoyo a las producciones lingüísticas.	<p>y digital).</p> <ul style="list-style-type: none">• Redacta textos variados de cierta complejidad, utilizando un registro y recursos expresivos adecuados a la situación comunicativa.• Elabora textos de la vida cotidiana atendiendo a la finalidad y la situación comunicativa (mensajes breves de texto, felicitaciones, anuncios, mensajes electrónicos...).• Reconoce la importancia comunicativa de los elementos extralingüísticos de la prensa, el cómic e internet.• Participa en foros argumentando las opiniones expuestas.• Evalúa con respeto las producciones ajenas, atendiendo a la adecuación, la coherencia, la cohesión y la estructura marcada por la
--	---	---

		<p>tipología textual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respetar las opiniones ajenas. • Apreciar la capacidad creativa en la producción de textos. • Considerar y apreciar la escritura y la lectura de textos en asturiano como una herramienta de aprendizaje y de conocimiento y como fuente de placer. • Valorar positivamente la lengua asturiana como elemento de interacción social y comunicativa. • Estimar la importancia de las nuevas tecnologías como apoyo a las producciones lingüísticas.
--	--	--

Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso correcto de los componentes morfológicos de las palabras variables: lexema y morfemas (género, número y persona gramatical). - Conocimiento y utilización adecuada de algunos prefijos y sufijos básicos. - Comprensión y uso de palabras formadas por derivación y composición. - Conocimiento y uso correcto del prefijo <i>per-</i> en adjetivos calificativos y adverbios. - Conocimiento de las categorías morfológicas básicas, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. - Identificación de artículos, sustantivos, verbos y adjetivos calificativos en oraciones y textos sencillos. - Uso de los pronombres personales tónicos en función de sujeto en los intercambios comunicativos. 	<p>*Reconocer los componentes morfológicos de las palabras variables, aplicando este conocimiento en la comprensión y producción de textos y en la ampliación del vocabulario propio.(C1)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los componentes constitutivos de las palabras variables: lexema y morfemas. - Reconocer y utilizar correctamente los morfemas flexivos de género, número y persona gramatical. - Conocer y utilizar de forma adecuada algunos prefijos y sufijos básicos. - Construir y comprender el significado de palabras formadas por composición y derivación. - Conocer y utilizar el prefijo 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce e identifica los componentes morfológicos de las palabras variables (lexema y morfemas) explicando su valor semántico. • Reconoce y utiliza correctamente los morfemas flexivos de género, número, persona gramatical, grado del adjetivo y tiempo verbal, i identificando el significado que aportan al discurso. • Realiza correctamente las concordancias gramaticales. • Conoce y utiliza de forma adecuada algunos prefijos y sufijos básicos, identificando su significado. • Construye y comprende palabras formadas por composición, derivación y parasíntesis. • Conoce y utiliza algunas abreviaturas, siglas y acrónimos
--	---	---

<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso de los numerales. - Uso correcto de <i>por</i> y <i>per</i>. - Conocimiento y uso correcto de las formas verbales de indicativo de los verbos regulares. - Identificación de formas verbales de presente, pasado y futuro en textos dialogados. - Transformación de textos narrativos sencillos cambiando el tiempo de las formas verbales. - Reconocimiento y uso de las formas verbales regulares en imperativo en instrucciones orales. - Reconocimiento y utilización del presente y el pretérito imperfecto de indicativo de los principales verbos irregulares (<i>ser, tar, facer</i>). - Reconocimiento de los enunciados de un texto, distinguiendo las oraciones de las frases. -Identificación del sujeto y el predicado en las oraciones simples 	<p><i>per-</i> en adjetivos calificativos y adverbios.</p> <p>* Reconocer las categorías morfológicas básicas en oraciones y textos sencillos, explicando sus principales características. (C1)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las categorías morfológicas básicas, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. - Reconocer artículos, sustantivos, verbos y adjetivos calificativos en oraciones y textos sencillos. - Conocer los pronombres personales tónicos en función de sujeto y emplearlos en los intercambios comunicativos. - Conocer y utilizar con corrección los numerales. - Utilizar correctamente las preposiciones <i>por</i> y <i>per</i>. 	<p>del ámbito social asturiano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce y utiliza el prefijo <i>per-</i> en adjetivos calificativos, adverbios y verbos, identificando su valor semántico. • Conoce las categorías morfológicas básicas (artículo, sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio y preposición), distinguiendo las flexivas de las no flexivas. • Reconoce artículos, sustantivos, verbos, adjetivos calificativos, adverbios y preposiciones en oraciones y textos sencillos, explicando sus principales características morfológicas.
---	--	---

<p>de un texto, haciendo correctamente la relación de concordancia entre el sujeto y el núcleo verbal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación de oraciones simples en copulativas y predicativas. - Reconocimiento y uso de las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano. - Identificación y uso correcto de los apóstrofes. - Uso correcto de <i>nun</i> y <i>non</i>, comparándolos con su equivalente en castellano. - Conocimiento y uso de los principales conectores espaciales, temporales y de orden. - Uso de los principales signos de puntuación (punto y signos de interrogación y de admiración) para lograr la cohesión del texto. - Reconocimiento y uso, en textos escritos sencillos, de los principales procedimientos de sustitución léxica 	<p>*Utilizar correctamente las formas verbales regulares así como las principales formas verbales irregulares. (C1)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y utilizar correctamente 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los pronombres personales tónicos en función de sujeto y los emplea en los intercambios comunicativos. • Identifica los pronombres personales átonos, señalando sus equivalencias con las formas castellanas y utilizándolos con corrección en la producción de textos orales y escritos propios. • Conoce y utiliza con corrección los demostrativos, posesivos, indefinidos, numerales, interrogativos y exclamativos. • Conoce y utiliza las preposiciones. • Utiliza correctamente las preposiciones <i>por</i> y <i>per</i>.
---	---	--

<p>(sinonimia, antonimia y sustitución por pronombres personales).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y aplicación de la norma ortográfica relativa a la escritura de letras. - Conocimiento y aplicación de la norma relativa al uso de las mayúsculas. - Conocimiento y aplicación de las reglas generales de acentuación. - Diferenciación, en oraciones y textos breves, de palabras polisémicas y homónimos. - Aplicación de los conceptos de familia léxica y campo semántico en la interpretación y producción de textos. - Reconocimiento y corrección de errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos. - Interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano. 	<p>las formas verbales de indicativo de los verbos regulares.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir en textos dialogados formas verbales de presente, pasado y futuro. - Transformar textos narrativos sencillos cambiando el tiempo de las formas verbales. - Conocer y utilizar correctamente las formas verbales regulares en imperativo en instrucciones orales. - Conocer y utilizar correctamente el presente y el pretérito imperfecto de indicativo de los principales verbos irregulares (<i>ser, tar, facer</i>). <p>* Identificar las funciones básicas de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce, reconoce y utiliza correctamente las formas verbales del modo indicativo de los verbos regulares. • Distingue en textos dialogados formas verbales de presente, pasado y futuro, explicando el valor del tiempo verbal. • Conoce la equivalencia existente entre el pretérito imperfecto de subjuntivo en asturiano y el pretérito pluscuamperfecto de indicativo en castellano. • Distingue en textos narrativos
--	--	--

	<p>la oración simple. (C1)</p> <ul style="list-style-type: none">- Delimitar los enunciados de un texto, distinguiendo las oraciones de las frases.- Identificar el sujeto y el predicado en las oraciones simples de un texto, haciendo correctamente la relación de concordancia entre el sujeto y el núcleo verbal.- Clasificar oraciones en copulativas y predicativas. <p>* Reconocer y explicar las diferencias</p>	<p>sencillos formas verbales de pasado, explicando el valor semántico de los diferentes tiempos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Transforma textos narrativos sencillos cambiando la persona gramatical y el tiempo de las formas verbales, explicando los efectos significativos que se obtienen con tales cambios.• Conoce y utiliza correctamente las formas verbales regulares en imperativo en instrucciones orales y escritas.• Conoce y utiliza correctamente el presente, el pretérito imperfecto, el pretérito perfecto y el futuro imperfecto de indicativo de los principales verbos irregulares(<i>ser, tar, facer</i>).
--	---	--

	<p>lingüísticas más importantes que afectan al asturiano y al castellano. (C1)</p> <ul style="list-style-type: none">- Conocer y utilizar las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.- Identificar en textos escritos y realizar correctamente en textos propios la apostrofación.- Conocer los usos de <i>nun</i> y <i>non</i> y compararlos con su equivalente en castellano.	<ul style="list-style-type: none">• Delimita los enunciados de un texto, distinguiendo las oraciones de las frases.• Identifica el sujeto y el predicado en las oraciones simples de un texto, explicando y haciendo correctamente la relación de concordancia entre el sujeto y el núcleo verbal.• Clasifica oraciones en copulativas y predicativas.• Transforma oraciones copulativas en oraciones predicativas y viceversa, explicando los cambios producidos en las concordancias.• Reconoce en las oraciones simples de un texto atributos y complementos directos e indirectos, sustituyéndolos por los pronombres átonos
--	--	--

		<p>correspondientes.</p> <ul style="list-style-type: none">• Reconoce en las oraciones simples de un texto los complementos circunstanciales, clasificándolos por su significado. • Conoce y utiliza las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.• Identifica en textos escritos y realiza correctamente en textos propios la apostrofación.• Conoce los usos de <i>nun</i> y <i>non</i>, comparándolos con su equivalencia en castellano.
--	--	--

	<p>* Conocer los principales procedimientos de cohesión formal y utilizarlos en la revisión y producción de textos. (C1)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y utilizar los principales conectores espaciales, temporales y de orden. - Conocer y utilizar correctamente los principales signos de puntuación (punto y signos de interrogación y de admiración). - Reconocer en textos escritos sencillos los principales procedimientos de sustitución léxica: sinonimia, antonimia y sustitución por pronombres personales. <p>*Conocer, utilizar y valorar la norma</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explica las semejanzas y diferencias de ubicación de los pronombres personales átonos de complemento directo e indirecto en oraciones simples afirmativas y negativas en asturiano y en castellano. • Reconoce las principales diferencias que afectan al uso de los posesivos en asturiano y en castellano. • Reconoce y realiza correctamente concordancias en género neutro con sustantivos no contables, distinguiendo los usos del asturiano estándar y del castellano. • Explica las diferencias que afectan a los sistemas verbales de ambas lenguas, prestando especial atención a la ausencia de tiempos compuestos en asturiano.
--	--	---

	<p>ortográfica y gramatical en la revisión y producción de textos. (C1)</p> <ul style="list-style-type: none">- Conocer y aplicar la norma ortográfica relativa a la escritura de letras.- Conocer y aplicar la norma relativa al uso de las mayúsculas.- Conocer y aplicar las reglas generales de acentuación.	<ul style="list-style-type: none">• Identifica interferencias léxicas del castellano en discursos orales propios y ajenos en lengua asturiana, explicando la equivalencia y corrigiendo la transferencia realizada.• Identifica interferencias morfosintácticas del castellano en enunciados en asturiano (anteposición de pronombres átonos, empleo de formas verbales compuestas, etc.), explicando las diferencias gramaticales que se ponen de manifiesto entre ambas lenguas. <ul style="list-style-type: none">• Reconoce los principales conectores espaciales,
--	---	--

	<p>* Reconocer en textos orales y escritos vocabulario específico, así como las relaciones semánticas fundamentales. (C1)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir palabras polisémicas de homónimos en oraciones y textos breves. - Aplicar los conceptos de familia léxica y campo semántico en la interpretación y producción de textos. <p>* Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico asturiano en la comprensión, revisión y producción de textos orales y escritos, usando la terminología lingüística precisa para explicar los diversos usos de la lengua. (C1,C2)</p>	<p>temporales, de orden y de oposición y los utiliza para relacionar oraciones y párrafos dentro de un texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la función que desempeñan los adverbios y locuciones adverbiales como conectores y deícticos y los utiliza en la producción de textos propios. • Conoce y utiliza correctamente los principales signos de puntuación (punto, coma, signos de interrogación y de admiración y raya o guión). • Reconoce y utiliza, en textos escritos sencillos, los principales procedimientos de sustitución léxica: sinonimia, antonimia, uso de palabras-baúl y sustitución por pronombres personales. • Reconoce y utiliza la elipsis como procedimiento de cohesión
--	---	--

	<ul style="list-style-type: none">- Reconocer y reparar errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos.- Mostrar interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.	<p>textual.</p> <p>.</p> <p>Conoce y aplica la norma ortográfica relativa a la escritura de letras en la composición de textos propios.</p> <ul style="list-style-type: none">• Conoce y, en su caso, aplica la norma ortográfica relativa a la grafía de fonemas específicos de las variedades diatópicas de la lengua.• Conoce y aplica la norma relativa a la acentuación.• Conoce y aplica la norma en relación con la escritura de las vocales átonas.• Identifica los usos dialectales y coloquiales que no siguen la norma gramatical,
--	--	--

		<p>sustituyéndolos, en su caso, por usos normativos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Conoce la diferencia entre polisemia y homonimia y aporta ejemplos de homónimos y palabras polisémicas.• Conoce los conceptos de familia léxica y campo semántico y los aplica en la interpretación, análisis y producción de textos.• Identifica y utiliza en textos escritos neologismos y extranjerismos.• Identifica y utiliza en textos escritos tecnicismos de diverso tipo, comentando su adaptación al asturiano.
--	--	---

		<ul style="list-style-type: none">• Reconoce y repara errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, refiriéndose a ellos con un metalenguaje adecuado.• Revisa dudas en textos escritos a partir de la consulta de diccionarios de diversos tipos y de la utilización de programas correctores.• Manifiesta interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.
--	--	--

Bloque 4. Educación literaria		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>- Lectura comprensiva de textos literarios de distinto tipo adecuados al nivel, consultando las dudas léxicas en obras <i>ad hoc</i>, reconociendo su estructura interna y externa e identificando el sentido, la intención del autor o la autora y el tema.</p> <p>- Identificación de las características básicas de los géneros literarios fundamentales (narrativa, lírica y teatro).</p> <p>- Reconocimiento de las diferencias entre el cuento tradicional y el cuento literario, así como de las especificidades de la poesía tradicional asturiana (romances,</p>	<p>*Leer comprensivamente textos literarios captando su sentido y su intención. (C1,C3)</p> <p>- Leer (en papel y/o en soporte digital) textos literarios adecuados al nivel de manera silenciosa, conjunta o individualmente.</p> <p>- Captar el sentido fundamental de textos literarios sencillos de carácter juvenil, reconociendo la intención del autor o la autora e identificando el tema.</p> <p>- Comprender el vocabulario de textos literarios sencillos, consultando las dudas en obras <i>ad hoc</i> e infiriendo el significado por relación al contexto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lee comprensivamente diferentes textos literarios adecuados al nivel, captando su sentido y reconociendo la intención del autor o la autora y el tema. • Comprende el vocabulario de textos literarios, consultando las dudas en obras <i>ad hoc</i> e infiriendo el significado por relación al contexto. • Expresa una opinión personal sobre textos literarios de forma razonada. • Identifica las relaciones intertextuales presentes en los textos literarios con el fin de

<p>cantares...).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los recursos poéticos fundamentales (rima, ritmo, métrica, imágenes...) y comprensión de las figuras retóricas básicas (comparaciones, metáforas, personificaciones...) en textos literarios adecuados al nivel, apreciando su valor estético. - Creación de textos literarios sencillos y adecuados (narrativos, teatrales y líricos) que posean distintas finalidades comunicativas y contemplen las convenciones propias del lenguaje poético. - Interpretación de textos literarios propios y ajenos y reflexión sobre la calidad de los mismos. - Identificación de los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, comparándolos con los de hombres y las mujeres de la sociedad actual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la estructura externa e interna de obras y fragmentos literarios sencillos. <p>*Identificar los géneros literarios y reconocer sus elementos estructurales.</p> <p>(C1,C3)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar entre textos literarios narrativos, líricos y teatrales, identificando sus características básicas. - Conocer las diferencias entre el cuento tradicional y el cuento literario. - Identificar las especificidades de la poesía tradicional asturiana (romances, cantares). - Comprender textos literarios contemporáneos adecuados al nivel de diferentes autores y autoras y géneros. 	<p>captar su significado y los efectos comunicativos que se derivan de las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la estructura externa e interna de obras y fragmentos literarios sencillos. <ul style="list-style-type: none"> • Identifica textos literarios narrativos, líricos y teatrales, explicando sus diferencias formales y sus características y elementos específicos. • Reconoce los subgéneros fundamentales de la literatura asturiana (cuentos tradicionales y literarios, romances, cantares, géneros novelísticos...). • Comprende obras o fragmentos de obras contemporáneas de distintos géneros literarios,
---	--	---

<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de textos literarios donde se aprecien temas, personajes y situaciones con un trasfondo social. - Valoración de los elementos culturales de carácter popular reflejados en la literatura de tradición oral. - Desarrollo de sus propios gustos y autonomía lectora a través de la lectura de textos adecuados, apreciando la literatura como una realidad viva, que origina placer estético y conocimiento. - Interés por formar, expresar y contrastar criterios personales de lectura. - Valoración del patrimonio literario asturiano. - Utilización de las bibliotecas y librerías, reales y virtuales, como fuente de estímulos literarios. - Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información 	<p>* Identificar los recursos literarios, hacer uso de ellos y apreciar su efecto estético y comunicativo. (C1,C3)</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y valorar la finalidad estética del lenguaje poético y aproximarse a las convenciones específicas que le son propias. - Identificar los recursos poéticos fundamentales (rima, ritmo...) y utilizarlos en textos de creación propia adecuados al nivel. - Identificar y comprender figuras retóricas sencillas propias del lenguaje poético 	<p>analizando sus características formales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprende y analiza fragmentos de obras representativas de la serie literaria asturiana. • Reconoce las características y los elementos específicos de distintas formas de elocución como la memoria, el diario, la biografía y la caricatura. • Reconoce y valora en textos literarios la función estética del lenguaje poético, comprendiendo las convenciones específicas que le son propias. • Identifica figuras retóricas
--	---	--

<p>para la realización de trabajos o exposiciones orales de contenido literario.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación dinámica en debates sobre textos literarios, mostrando capacidad para juzgar y recomendar libros en función de sus intereses. - Colaboración activa en dramatizaciones de textos líricos y adaptaciones teatrales. - Realización de narraciones orales de cuentos tradicionales, mitos, leyendas o relatos de producción propia. - Intercambios informativos sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine...), como expresión del sentimiento humano. 	<p>(comparaciones, metáforas, personificaciones...).</p> <p>* Crear diversos tipos de textos literarios. (C1,C3)</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escribir textos literarios adecuados al nivel, narrativos, teatrales o líricos, con distintas finalidades comunicativas, valorando el sentido estético y la creatividad. - Apreciar y valorar de forma ponderada la calidad de los textos literarios propios y ajenos. - Participar con interés en actividades literarias en lengua asturiana que se desarrollen en el centro y en el entorno. <p>* Comprender las relaciones entre la</p>	<p>propias del lenguaje poético (comparaciones, metáforas, hipérboles, personificaciones...), explicando su significado y las impresiones que causan en el lector o lectora.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y utiliza en textos propios de intención literaria los recursos poéticos fundamentales (rima, ritmo, estrofas, imágenes...), así como las principales figuras retóricas (comparaciones, metáforas, hipérboles, personificaciones...). • Escribe textos literarios (narrativos, teatrales o líricos) correctos, adecuados,
---	---	--

	<p>obra literaria y la sociedad. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: (C1,C2,C3)</p> <ul style="list-style-type: none">- Identificar los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, relacionándolos con los de los hombres y las mujeres en la sociedad actual.- Comentar textos literarios donde se aprecien temas, personajes y situaciones con un trasfondo social.- Valorar los elementos culturales de carácter popular que se reflejan en el patrimonio literario de la tradición oral.	<p>coherentes y dotados de distintas finalidades comunicativas, valorando el sentido estético y la creatividad.</p> <ul style="list-style-type: none">• Estima la escritura de textos literarios como una forma de expresión personal.• Aprecia y valora de forma ponderada la calidad de los textos literarios propios y ajenos.• Manifiesta interés en participar en actividades literarias en asturiano del centro y del entorno. <p>• Reconoce y analiza los</p>
--	--	--

	<p>* Valorar los textos literarios y la lectura como fuente de placer y de conocimiento. (C1,C2,C3)</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Practicar de modo sistemático la lectura de textos de la literatura en lengua asturiana cercanos a los propios gustos y aficiones, con voluntariedad, autonomía e iniciativa, entendiendo sus valores literarios. - Valorar los diversos tipos de texto, orales o escritos, tradicionales o fruto de la creación literaria actual, que forman parte del patrimonio literario asturiano. 	<p>distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, comparándolos con los de los hombres y las mujeres en la sociedad actual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica en textos literarios referencias socioculturales, así como temas, personajes y situaciones con un trasfondo social, comentando el significado y la función de dichos elementos. • Realiza comentarios dirigidos de textos literarios, prestando especial atención a la forma en la que los personajes y las acciones contribuyen a la transmisión de las ideas del autor o autora, así como al modo de manifestarse los aspectos de carácter
--	---	--

	<ul style="list-style-type: none">- Consultar de manera guiada bibliotecas virtuales y librerías en línea para encontrar novedades, autores, autoras y libros de temática literaria con fines personales.- Realizar trabajos escritos o exposiciones orales de contenido literario adecuados al nivel, buscando la información precisa en fuentes de distinto tipo (en papel, digitales...).- Participar en dramatizaciones, individualmente o en grupo, de textos líricos o de adaptaciones teatrales adecuadas.- Contar historias tradicionales, mitos, leyendas o producciones propias.- Comprender la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine...) como expresión del sentimiento humano.- Valorar la literatura escrita en lengua asturiana como una realidad viva, relevante, presente en internet.	<p>histórico.</p> <ul style="list-style-type: none">• Valora el patrimonio literario de la tradición oral y los elementos culturales de carácter popular reflejados en ella. • Lee obras o fragmentos de obras literarias de carácter juvenil con interés creciente de acuerdo con sus gustos y aficiones.• Valora obras del patrimonio literario asturiano de diversos tipos, tradicionales o contemporáneas.• Consulta bibliotecas virtuales y librerías en línea para encontrar
--	---	---

		<p>información y obras de su interés.</p> <ul style="list-style-type: none">• Realiza trabajos escritos o exposiciones orales de contenido literario, buscando la información precisa en fuentes de distinto tipo (en papel, digitales...).• Dramatiza fragmentos literarios breves, desarrollando progresivamente la expresión corporal.• Cuenta historias tradicionales, mitos, leyendas o producciones propias manteniendo el interés del auditorio.• Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre la literatura y diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas
--	--	--

		(música, pintura, cine...). • Valora la literatura escrita en lengua asturiana como una realidad viva, relevante, presente en internet.
--	--	--

Bloque 5. Aspectos socioculturales		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
- Conocimiento de los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos y	*Utilizar las principales reglas comunicativas y elementos verbales y no verbales específicos de la lengua asturiana. (C1,C2) Mediante este criterio se valorará si el alumno o la	• Conoce, interpreta y utiliza de manera adecuada los elementos no verbales característicos de la comunidad

<p>proxémicos) más habituales para la comunidad lingüística asturiana.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de fórmulas de cortesía, saludos y despedidas propios del ámbito sociocultural asturiano. - Conocimiento de las principales variedades lingüísticas habladas en Asturias (castellano, asturiano y gallego-asturiano). - Conocimiento y, en su caso, utilización de las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana (centrales, orientales y occidentales). - Uso correcto, sin 	<p>alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y utilizar elementos no verbales (prosódicos, cinésicos y proxémicos) habituales en la comunidad lingüística asturiana. - Conocer fórmulas de cortesía, saludos y despedidas propios del ámbito sociocultural asturiano. - Utilizar de manera integrada estrategias básicas de comunicación verbal y no verbal específicas del contexto comunicativo asturiano. 	<p>lingüística asturiana (rasgos prosódicos, gestos, movimientos, desplazamientos...).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respetar las normas de cortesía que rigen la conversación, usando apelativos, fórmulas, saludos y despedidas adecuados a la situación comunicativa, propios del ámbito sociocultural asturiano. • Utilizar de forma adecuada en la interacción oral apelativos e interjecciones propios del ámbito sociocultural asturiano. • Reconocer y asumir las estrategias de comunicación verbal y no verbal propias del ámbito sociocultural asturiano que expresan complicidad y connivencia, cooperando con el interlocutor o la interlocutora en los intercambios comunicativos. • Participar en intercambios
--	--	--

<p>interferencias, de la variedad estándar de la lengua asturiana en las comunicaciones formales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la diversidad lingüística de Asturias. - Conocimiento del bilingüismo social asturiano. - Reconocimiento, en textos escritos, de elementos contextuales de la cultura asturiana que faciliten la comprensión. - Valoración de las relaciones existentes entre la lengua asturiana y la cultura tradicional. - Conocimiento de la 	<p>*Conocer y valorar la diversidad lingüística geográfica existente en los contextos asturiano y español. (C1,C2,C3)</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las variedades lingüísticas habladas en Asturias (castellano, asturiano y gallego-asturiano). - Conocer y, en su caso, utilizar las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana. - Utilizar la variedad estándar de la lengua asturiana en las comunicaciones formales, evitando las interferencias con otras variedades lingüísticas. - Valorar la diversidad lingüística de Asturias. 	<p>comunicativos aplicando, de manera integrada, estrategias de comunicación verbal y no verbal propias del ámbito sociocultural asturiano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observa, reconoce y analiza críticamente los elementos verbales y no verbales propios de la comunicación en lengua asturiana empleados en las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en los medios. • Conoce e identifica en textos orales las principales variedades lingüísticas habladas en Asturias (castellano, asturiano y gallego-asturiano). • Localiza en un mapa los dominios de las variedades lingüísticas autóctonas habladas
--	--	---

<p>presencia del asturiano en la producción artística asturiana actual: literatura, cine, teatro, cómic, música moderna, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de la lengua asturiana como una parte esencial del patrimonio cultural asturiano. - Reconocimiento de los símbolos más representativos de la cultura asturiana. - Identificación del contenido ideológico de carácter sexista presente en ciertas expresiones del lenguaje oral. 	<p>* Conocer la situación sociolingüística de Asturias. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: (C1,C2,C3)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la situación lingüística de Asturias como un caso de bilingüismo social <p>* Reconocer y valorar las relaciones existentes entre</p>	<p>en Asturias (asturiano y gallego-asturiano).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce e identifica en textos orales y escritos las variedades diatópicas fundamentales de la lengua asturiana (centrales, orientales y occidentales), explicando algún rasgo diferenciador. • Localiza en un mapa las variedades diatópicas fundamentales de la lengua asturiana (centrales, orientales y occidentales). • Conoce e identifica en textos orales y escritos la variedad estándar de la lengua asturiana. • Utiliza con corrección, sin incurrir en interferencias, la variedad estándar del asturiano en comunicaciones formales, orales o escritas. • Identifica en textos orales y
---	---	--

	<p>la lengua y la cultura asturianas. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>(C1,C3)</p> <ul style="list-style-type: none">- Identificar en textos escritos elementos contextuales de la cultura asturiana que faciliten la comprensión.- Valorar las relaciones existentes entre la lengua asturiana y la cultura tradicional.- Conocer la presencia del asturiano en la producción artística asturiana actual: literatura, cine, teatro, cómic, música moderna, etc.<ul style="list-style-type: none">- Reconocer la lengua asturiana como una parte esencial del patrimonio cultural asturiano.	<p>escritos las distintas lenguas de España, localizándolas en un mapa y caracterizándolas según su situación jurídica.</p> <ul style="list-style-type: none">• Valora la diversidad lingüística y cultural, de manera general, como un hecho enriquecedor, mostrando respeto por quienes emplean una variedad lingüística diferente de la propia.• Valora la diversidad lingüística de España y Asturias.. <ul style="list-style-type: none">• Localiza en un mapa las comunidades autónomas bilingües, identificando las lenguas que se hablan en ellas.• Explica las diferencias de uso y situación jurídica que afectan a las distintas lenguas de España, describiendo las principales
--	---	---

	<p>* Reconocer y valorar el papel desempeñado por la lengua asturiana en la construcción de la identidad social y personal. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: (C1,C2,C3) - Reconocer los símbolos más representativos de la cultura asturiana.</p> <p>* Reconocer expresiones de la lengua oral y escrita que comporten cualquier tipo de discriminación social, racial, sexual..., manifestando una actitud crítica ante las mismas. (C1,C2) Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: - Identificar el contenido ideológico de carácter sexista presente en ciertas expresiones del lenguaje oral.</p>	<p>características del caso asturiano.</p> <ul style="list-style-type: none">• Observa las conductas lingüísticas propias y ajenas en relación con el uso del asturiano y el castellano.• Reconoce, interpreta y utiliza adecuadamente, en textos orales y escritos, expresiones verbales que tienen como trasfondo la cultura asturiana (refranes, dichos, modismos...), justificando su vigencia actual.• Capta e interpreta en textos escritos elementos contextuales de la cultura asturiana que facilitan su comprensión.• Capta e interpreta las referencias socioculturales implícitas en los textos del folclor (adivinanzas, cuentos, canciones...), así como en los
--	--	--

		<p>mensajes relacionados con trabajos cooperativos y juegos y deportes tradicionales, reconociendo las relaciones de la lengua asturiana con la cultura tradicional y valorando su vigencia actual.</p> <ul style="list-style-type: none">• Conoce y valora la presencia del asturiano en la producción artística actual: literatura, cine, teatro, cómic, música moderna, etc.• Clasifica y explica las distintas manifestaciones de la música tradicional y contemporánea en lengua asturiana, analizando su soporte lingüístico.• Aprecia la lengua asturiana como una parte esencial del patrimonio cultural de Asturias, reconociendo su importancia como rasgo de identidad sociocultural de la ciudadanía.
--	--	---

		<ul style="list-style-type: none">• Conoce los símbolos más representativos de la cultura asturiana.• Identifica logotipos y símbolos culturales asturianos presentes en los textos literarios, publicitarios y de los medios de comunicación, explicando su sentido y su función identitaria. • Identifica y explica el contenido ideológico de carácter discriminatorio (racista, clasista, sexista, xenófobo...) presente en ciertas expresiones del lenguaje oral, manifestando una actitud crítica
--	--	---

		ante el mismo. • Utiliza un lenguaje respetuoso, sustituyendo las expresiones de carácter discriminatorio por un léxico que eluda cualquier connotación sexista, clasista, racista, xenófoba.
--	--	--

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos establecidos por el currículo oficial serán presentados a lo largo del curso académico organizados en 9 Unidades Didácticas que podrán ser secuenciadas como sigue (teniendo en cuenta que el profesor dispondrá de autonomía pedagógica para establecer otra presentación de los contenidos) y que se adaptará siempre a las características particulares de cada grupo:

1º evaluación: unidades 1, 2 y 3 del libro Rede 1

2ª evaluación: unidades 4, 5 y 6 del libro Rede 1

3º evaluación: unidades 7, 8 y 9 del libro Rede 1

COMPETENCIAS CLAVE Y ABREVIATURA UTILIZADA

COMPETENCIA	ABREVIATURA
1. Competencia en comunicación lingüística	CL
2. Competencia matemática y competencia básicas en ciencia y tecnología	CM
3. Competencia digital	CD
4. Aprender a aprender	CA
5. Competencias sociales y cívicas	CS
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor	CI
7. Conciencia y expresiones culturales	CC

ANEXO II

Programación Didáctica Lengua Asturiana 2019-2020
LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA-CURSO 1º DE ESO-PROGRAMACIÓN DE AULA – 9 UNIDADES

BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR	COMPE T.	INSTRU M.	UDs en que se aplica
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	CE.1.1. Comprender textos orales de diversos tipos, reconociendo el tema, la estructura y la intención comunicativa.	1.1.1. Comprender y resumir el sentido global de textos orales propios de situaciones comunicativas cotidianas del ámbito personal, académico y social.	CL, CS	2.2, 3.3, 4.1	1
		1.1.2. Reconocer la intención comunicativa del emisor en textos orales sencillos.	CL, CS	2.3, 2.5, 4.1	2
		1.1.3. Diferenciar entre ideas principales y secundarias en textos orales sencillos.	CL	1.3, 4.1	5
		1.1.4. Buscar y recordar el significado de palabras desconocidas en un texto oral, utilizando las técnicas y los instrumentos adecuados para localizar su significado.	CD, CL, CA	3.5	4
		1.1.5. Reconocer las reglas de interacción que rigen la comunicación oral.	CL	2.3	4
		1.1.6. Comprender instrucciones sencillas emitidas oralmente.	CL	2.3	2
	CE.1.2. Participar en conversaciones, debates, coloquios y otras formas de comunicación dialógica.	1.2.1. Utilizar la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana: conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales..., aplicando los conocimientos lingüísticos adquiridos.	CL, CC	2.3	4

		1.2.2. Conocer e identificar con corrección los fonemas del sistema lingüístico asturiano, utilizando, en su caso, los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana.	CL, CC	2.3, 2.4	1
		1.2.3. Distinguir y entonar correctamente enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos.	CL	2.3	1
		1.2.4. Reconocer los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos...) que intervienen en la comunicación oral.	CL, CC	3.1	1
		1.2.5. Conocer y utilizar el léxico fundamental de la lengua asturiana acorde con el nivel, mostrando interés por ampliarlo.	CL, CA	2.4	De la 1 a la 9
		1.2.6. Adecuar el registro lingüístico a la situación comunicativa.	CL, CC	3.1	4
		1.2.7. Utilizar adecuadamente las reglas que rigen la comunicación oral (principio de cooperación, turno de habla, fórmulas de cortesía...), mostrando respeto por las intervenciones ajenas.	CL, CS	3.1	4 y 7

BLOQUE 1	CRITERIO DE	INDICADOR	COMPE.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
----------	-------------	-----------	--------	----------	----------------------

	EVALUACIÓN				
		1.2.7. Utilizar adecuadamente las reglas que rigen la comunicación oral (principio de cooperación, turno de habla, fórmulas de cortesía...), mostrando respeto por las intervenciones ajenas.			
		1.2.8. Valorar la importancia de la conversación en la vida social.	CL, CS, CC	3.1	4
	<i>CE.1.3. Producir textos orales de diferentes tipos dotados de coherencia y corrección lingüística.</i>	1.3.1. Atender a la coherencia y a la corrección lingüística en la elaboración de textos orales, adecuando el lenguaje a la situación comunicativa.	CL, CS	3.1, 3.3	4

		1.3.2. Producir textos orales sencillos, respetando las características básicas de la narración, la descripción y el diálogo.	CL	2.3	3, 4, 2
		1.3.3. Valorar el empleo oral de la lengua estándar como elemento de interacción social en situaciones formales, identificando las actitudes diglósicas.	CL, CC	3.1, 3.3	9
	<i>CE.1.4. Desarrollar la capacidad de evaluar las producciones propias y ajenas.</i>	1.4.1. Reconocer la importancia de los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos y proxémicos) en la comunicación oral.	CL, CC	2.3, 6.2	1
		1.4.2. Evaluar críticamente las producciones orales propias y ajenas,	CL, CS, CA	6.2	4

		identificando los errores cometidos para evitarlos en futuras producciones.			
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	CE.2.1. Leer, comprender e interpretar textos de forma crítica.	2.1.1. Leer en voz alta textos sencillos en lengua asturiana, prestando atención a los signos ortográficos y de puntuación.	CL	4.1	1 a la 9
		2.1.2. Comprender textos escritos sencillos de distinto tipo (descripción,	CL, CS	4.1	1, 2, 3, 4, 5, 6

	narración y diálogo) propios del ámbito personal, académico y social, reconociendo el tema y la intención comunicativa.			
	2.1.3. Identificar las características y elementos fundamentales de la descripción, la narración y el diálogo.	CL	3.1, 4.1	1, 2, 3, 4, 5, 6
	2.1.4. Interpretar la información dada mediante guiones.	CL	4.1	4
	2.1.5. Opinar sobre el contenido de textos sencillos, respetando las ideas ajenas.	CL, CS	3.1, 3.4	4

	2.1.6. Comprender textos sencillos escritos en las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana, identificando la variedad lingüística.	CL, CA	4.1	9
	2.1.7. Entender instrucciones escritas sencillas, que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	CL, CA	4.1, 5	1

BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR	COMPE.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
	CE.2.2. Seleccionar los	2.2.1. Utilizar la	CL, CD,	2.4	1 a la 9

	conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	biblioteca y las Tecnologías de la Información y de la Comunicación de forma guiada con el fin de buscar datos y de adquirir nuevos conocimientos.	CA		
		2.2.2. Seleccionar la información obtenida conforme a los objetivos deseados.	CL, CA	2.4	1 a la 9
		2.2.3. Aplicar de manera guiada las tecnologías comunicativas (foros, mensajes, correos electrónicos...) al ámbito académico.	CL, CD	2.4	5
		2.2.4. Consultar diccionarios impresos	CL, CD	1.3	1 a la 9

		y digitales.			
		2.2.5. Iniciarse en el uso de la prensa en papel y digital en asturiano.	CL, CD	2.3	6
		2.2.6. Realizar resúmenes de textos sencillos de acuerdo con las pautas inherentes a esta técnica de síntesis.	CL, CA	2.1, 5	1
	CE.2.3. Elaborar textos escritos dotados de coherencia y corrección, adecuando el discurso a la situación e intención comunicativas.	2.3.1. Planificar las producciones escritas sirviéndose de guiones y borradores.	CL, CA	2.2, 5	5
		2.3.2. Realizar escritos sencillos prestando atención a la claridad expositiva y a la secuenciación de las	CL, CM	2.4, 5	3

		ideas.			
		2.3.3. Elaborar textos sencillos, atendiendo a la adecuación, coherencia y cohesión.	CL, CA	2.4, 5	3
		2.3.4. Crear textos sencillos de distinto tipo, de acuerdo con la estructura externa apropiada en cada caso (cartas tradicionales, correos electrónicos).	CL, CS	2.4, 2.5, 5	5
		2.3.5. Conocer y usar las normas ortográficas y gramaticales de la lengua estándar	CL	4.1, 5	9

		asturiana en la elaboración de textos.			
		2.3.6. Asumir la revisión de los textos propios como una etapa fundamental en el proceso de elaboración de los mismos, presentándolos correctamente (formato tradicional y digital).	CL, CA, CD	4.3, 6.2	2, 3, 4
		2.3.7. Redactar textos sencillos utilizando un registro y recursos expresivos adecuados a la situación comunicativa.	CL, CS	2.4, 2.5, 5	4

BLOQUE 3	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR	COMPE.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
		2.3.8. Elaborar textos de la vida cotidiana atendiendo a la finalidad y la situación comunicativa (mensajes breves de texto, felicitaciones, mensajes electrónicos...).	CL, CS	2.4, 2.5	2, 5
		2.3.9. Evaluar con respeto las producciones ajenas.	CL, CS	6.2	4
		2.3.10. Respetar las opiniones ajenas.	CS	6.2	4
	CE.2.4. Valorar la escritura y la lectura como herramienta de aprendizaje y de desarrollo	2.4.1. Appreciar la capacidad creativa en la producción de	CL, CA	2.5	2, 3, 4

	personal y cultural.	textos.			
		2.4.2. Considerar la escritura y la lectura de textos en asturiano como una herramienta de aprendizaje y de conocimiento y como fuente de placer.	CL, CA	6.2	1 a la 9
		2.4.3. Valorar positivamente la lengua asturiana como elemento de interacción social y comunicativa.	CL, CS	6.2	1 a la 9
		2.4.4. Estimar la importancia de las nuevas tecnologías como apoyo a las	CD	6.2	5

		producciones lingüísticas.			
Bloque 3. Conocimiento de la lengua	CE.3.1. Reconocer los componentes morfológicos de las palabras variables, aplicando este conocimiento en la comprensión y producción de textos y en la ampliación del vocabulario propio.	3.1.1. Conocer los componentes constitutivos de las palabras variables: lexema y morfemas.	CL	4.1	9
		3.1.2. Reconocer y utilizar correctamente los morfemas flexivos de género, número y persona gramatical.	CL	4.1	4
		3.1.3. Conocer y utilizar de forma adecuada algunos prefijos y sufijos básicos.	CL	4.1	9
		3.1.4. Construir y comprender el	CL	4.1	9

		significado de palabras formadas por composición y derivación.			
		3.1.5. Conocer y utilizar el prefijo per- en adjetivos calificativos y adverbios.	CL	4.1	9
	CE.3.2. Reconocer las categorías morfológicas básicas en oraciones y textos sencillos, explicando sus principales características.	3.2.1. Conocer las categorías morfológicas básicas, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	CL	4.1	4
		3.2.2. Reconocer artículos, sustantivos, verbos y adjetivos calificativos en oraciones y textos	CL	4.1	4

		sencillos.			
		3.2.3. Conocer los pronombres personales tónicos en función del sujeto y emplearlos en los intercambios comunicativos.	CL	4.1	8

BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR	COMPE.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
	CE.3.6. Conocer los principales procedimientos de cohesión formal y utilizarlos en la revisión y producción de textos.	3.6.1. Conocer y utilizar los principales conectores espaciales, temporales y de orden.	CL	4.1	4

		3.6.2. Conocer y utilizar correctamente los principales signos de puntuación (punto y signos de interrogación y de admiración).	CL	4.1	1, 2, 3, 4
CE.3.7. Conocer, utilizar y valorar la norma ortográfica y gramatical en la revisión y producción de textos.		3.6.3. Reconocer en textos escritos sencillos los principales procedimientos de sustitución léxica: sinonimia, antonimia y sustitución por pronombres personales.	CL	4.1	9
		3.7.1. Conocer y aplicar la norma ortográfica relativa a la escritura de letras.	CL	4.1	1

		3.7.2. Conocer y aplicar la norma relativa al uso de las mayúsculas.	CL	4.1	1
	CE.3.8. Reconocer en textos orales y escritos vocabulario específico, así como las relaciones semánticas fundamentales.	3.7.3. Conocer y aplicar las reglas generales de acentuación.	CL	4.1	8, 9
		3.8.1. Distinguir palabras polisémicas de homónimos en oraciones y textos breves.	CL	4.1	9
	CE.3.9. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico asturiano en la comprensión, revisión y producción de textos orales y escritos, usando la terminología	3.8.2. Aplicar los conceptos de familia léxica y campo semántico en la interpretación y producción de textos.	CL	4.1	4
		3.9.1. Reconocer y reparar errores	CL	6.2	1 al 9

	lingüística precisa para explicar los diversos usos de la lengua.	ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos.			
Bloque 4. Educación literaria	CE.4.1. Leer comprensivamente textos literarios captando su sentido y su intención.	3.9.2. Mostrar interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.	CL, CI	6.2	1 al 9
		4.1.1. Leer (en papel y/o en soporte digital) textos literarios adecuados al nivel de manera silenciosa, conjunta o individualmente.	CL, CD	4.1	3, 4, 6, 7, 8
		4.1.2. Captar el sentido fundamental de textos literarios	CL, CS	3.4	3

		sencillos de carácter juvenil, reconociendo la intención del autor o la autora e identificando el tema.			
		4.1.3. Comprender el vocabulario de textos literarios sencillos, consultando las dudas en obras ad hoc e infiriendo el significado por relación al contexto.	CL, CA	4.1, 2.2	3
		4.1.4. Reconocer la estructura externa e interna de obras y fragmentos literarios sencillos.	CL	4.1, 2.2	3, 4, 5

BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR	COMPE.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
	CE.4.2. Identificar los géneros literarios y reconocer sus elementos estructurales.	4.2.1. Diferenciar entre textos literarios narrativos, líricos y teatrales, identificando sus características básicas.	CL	4.1, 2.2	3, 4, 5
		4.2.2. Conocer las diferencias entre el cuento tradicional y el cuento literario.	CL	4.1, 2.2	3, 8
		4.2.3. Identificar las especificidades de la poesía tradicional asturiana (romances,	CL, CC	4.1, 2.2	7, 8, 9

		cantares).			
		4.2.4. Comprender textos literarios contemporáneos adecuados al nivel de diferentes autores y autoras y géneros.	CL, CC	2.2, 4.3	4, 5, 6, 7, 8
CE.4.3. Identificar los recursos literarios, hacer uso de ellos y apreciar su efecto estético y comunicativo.		4.3.1. Reconocer y valorar la finalidad estética del lenguaje poético y aproximarse a las convenciones específicas que le son propias.	CL, CC, CA	2.2, 4.3	5
		4.3.2. Identificar los recursos poéticos fundamentales (rima, ritmo...) y utilizarlos en textos de creación propia adecuados al	CL	2.2, 4.3	5

		nivel.			
		4.3.3. Identificar y comprender figuras retóricas sencillas propias del lenguaje poético (comparaciones, metáforas, personificaciones...).	CL	2.2, 4.3	5
CE.4.4. Crear diversos tipos de textos literarios.		4.4.1. Escribir textos literarios adecuados al nivel, narrativos, teatrales o líricos, con distintas finalidades comunicativas, valorando el sentido estético y la creatividad.	CL, CA, CC	2.2, 4.3	2, 3, 4, 5, 6, 8
		4.4.2. Apreciar y valorar de forma ponderada la calidad	CL, CA	6.2	1 a la 9

		de los textos literarios propios y ajenos.			
		4.4.3. Participar con interés en actividades literarias en lengua asturiana que se desarrollen en el centro y en el entorno.	CL, CA	2.4	4, 5
	CE.4.5. Comprender las relaciones entre la obra literaria y la sociedad.	4.5.1. Identificar los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, relacionándolos con los de los hombres y las mujeres en la sociedad actual.	CL, CS	2.2, 6.2	1 a la 9
		4.5.2. Comentar textos literarios	CL, CC, CS	2.2, 6.2	1, 4

		donde se aprecien temas, personajes y situaciones con un trasfondo social.			
		4.5.3. Valorar los elementos culturales de carácter popular que se reflejan en el patrimonio literario de la tradición oral.	CL, CC	4.1	9
	CE.4.6. Valorar los textos literarios y la lectura como fuente de placer y de conocimiento.	4.6.1. Practicar de modo sistemático la lectura de textos de la literatura en lengua asturiana cercanos a los propios gustos y aficiones, con voluntariedad, autonomía e iniciativa, entendiendo sus	CL, CC	4.3	1 a la 9

		valores literarios.			
--	--	---------------------	--	--	--

BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR	COMPE.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
	CE.4.6. Valorar los textos literarios y la lectura como fuente de placer y de conocimiento.	4.6.1. Practicar de modo sistemático la lectura de textos de la literatura en lengua asturiana cercanos a los propios gustos y aficiones, con voluntariedad, autonomía e iniciativa, entendiendo sus valores literarios.	CL, CC	4.3	1 a la 9
		4.6.2. Valorar los diversos tipos de texto, orales o	CL, CC	3.3	9

		escritos, tradicionales o fruto de la creación literaria actual, que forman parte del patrimonio literario asturiano.			
		4.6.3. Consultar de manera guiada bibliotecas virtuales y librerías en línea para encontrar novedades, autores, autoras y libros de temática literaria con fines personales.	CL, CD, CA	2.4, 2.2	8
		4.6.4. Realizar trabajos escritos o exposiciones orales de contenido literario adecuados al nivel,	CL, CA, CD	2.2, 2.4	8

		buscando la información precisa en fuentes de distinto tipo (en papel, digitales...).			
		4.6.5. Participar en dramatizaciones, individualmente o en grupo, de textos líricos o de adaptaciones teatrales adecuadas.	CL, CI, CC	6.2	5
		4.6.6. Contar historias tradicionales, mitos, leyendas o producciones propias.	CL, CC	6.2	3
		4.6.7. Comprender la conexión entre la literatura y el resto de	CL, CC	6.2	8

		las artes (música, pintura, cine...) como expresión del sentimiento humano.			
		4.6.8. Valorar la literatura escrita en lengua asturiana como una realidad viva, relevante, presente en internet.	CL, CC, CD	6.2	5, 8
Bloque 5. Aspectos	CE.5.1. Utilizar las principales reglas comunicativas y elementos verbales y no verbales específicos de la lengua asturiana.	5.1.1. Conocer y utilizar elementos no verbales (prosódicos, cinésicos y proxémicos) habituales en la comunidad lingüística asturiana.	CL, CS, CC	6.2	1
		5.1.2. Conocer fórmulas de cortesía, saludos y despedidas	CL, CS, CC	2.2, 6.2	1

socioculturales		propios del ámbito sociocultural asturiano.			
		5.1.3. Utilizar de manera integrada estrategias básicas de comunicación verbal y no verbal específicas del contexto comunicativo asturiano.	CL, CS, CC	2.2, 6.2	1
	CE.5.2. Conocer y valorar la diversidad lingüística geográfica existente en los contextos asturiano y español.	5.2.1. Conocer las variedades lingüísticas habladas en Asturias (castellano, asturiano y gallego-asturiano).	CL, CS, CC	2.2, 4.1	9

		5.2.2. Conocer y, en su caso, utilizar las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana.	CL, CC	2.2	4
BLOQUES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR	COMPE.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
		5.2.2. Conocer y, en su caso, utilizar las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana.	CL, CC	2.2	4
		5.2.3. Utilizar la variedad estándar de la lengua asturiana en las comunicaciones formales, evitando las interferencias con otras variedades lingüísticas.	CL, CC	2.2	4

		5.2.4. Valorar la diversidad lingüística de Asturias.	CS	3.4, 6.2	9
	CE.5.3. Conocer la situación sociolingüística de Asturias.	5.3.1. Conocer la situación lingüística de Asturias como un caso de bilingüismo social.	CL, CS, CC	3.4, 6.2	9
	CE.5.4. Reconocer y valorar las relaciones existentes entre la lengua y la cultura asturianas.	5.4.1. Identificar en textos escritos elementos contextuales de la cultura asturiana que faciliten la comprensión.	CL, CA	2.2	2
		5.4.2. Valorar las relaciones existentes entre la lengua asturiana y la cultura tradicional.	CL, CS, CC	3.4, 6.2	4
		5.4.3. Conocer la presencia del	CS, CC	3.4, 6.2	8

		asturiano en la producción artística asturiana actual: literatura, cine, teatro, cómic, música moderna, etc.			
		5.4.4. Reconocer la lengua asturiana como una parte esencial del patrimonio cultural asturiano.	CS, CC	3.3	7
	CE.5.5. Reconocer y valorar el papel desempeñado por la lengua asturiana en la construcción de la identidad social y personal.	5.5.1. Reconocer los símbolos más representativos de la cultura asturiana.	CS, CC	4.3	2
	CE.5.6. Reconocer expresiones de la lengua oral y escrita que comporten cualquier tipo de	5.6.1. Identificar el contenido ideológico de carácter sexista presente en ciertas	CL, CA, CS	3.3	7

	discriminación social, racial, sexual..., manifestando una actitud crítica ante las mismas.	expresiones del lenguaje oral.			
--	---	--------------------------------	--	--	--

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación han de ser variados, de modo que se logre con ellos la información más precisa posible sobre el cumplimiento de los objetivos propuestos. Así pues, la evaluación del alumnado se logrará de la valoración de su aprendizaje mediante los siguientes instrumentos:

1.- Observación sistemática de su actividad y progreso individual, mediante su asistencia a la clase y la atención y participación en las actividades propuestas, lo cual será debidamente anotado en el cuaderno del profesor, donde constará una escala de observación y el registro personal de la misma.

2.- Análisis de las producciones de los alumnos y alumnas, de modo individual (trabajos, cuaderno de clase, intervenciones orales, producciones escritas...) y en grupo (colaboración, reparto equitativo, exposición...), con las correspondientes correcciones para mejorarlas.

3.- Intercambios orales con los alumnos y alumnas mediante diálogos, puestas en común...

4.- Realización de pruebas específicas, que serán variadas en función de los contenidos que con ellas se quiera valorar y similares a las realizadas en clase.

Temporalización

Todo el proceso de evaluación se evaluará de distintas formas y según los contenidos tratados en las sesiones, con lo que el profesor tendrá los todos los instrumentos necesarios para poder evaluar al alumnado diariamente y mensualmente pero sin olvidar que habrá una calificación final en cada unos de los trimestres en los que se divide el curso escolar:

- 1ª evaluación: diciembre 2019
- 2º evaluación: marzo 2020
- 3º evaluación: junio 2020

¿Cómo se van a calificar?

Las calificaciones del alumnado van a hacerse explícitas tres veces, correspondiendo con las tres evaluaciones, a lo largo el curso escolar. Hay que hacer notar que es necesario obtener la mitad de cada una de las calificaciones para obtener la nota final. Son factores determinantes para la valoración positiva o negativa la asistencia a clase, la atención constante y la contestación correcta a las múltiples preguntas que se hacen en clase.

No se contemplen actividades de recuperación después de cada una de las evaluaciones porque la evaluación es continua. Excepcionalmente se hará una prueba para que el alumno/-a tenga la posibilidad de superar positivamente las evaluaciones pendientes.

Los porcentajes para las calificaciones finales son:

INSTRUMENTOS	PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN
Pruebas escritas (exámenes)	60 %
Trabajos personales, lecturas, actividades en el aula.	20%
Actitud, participación e interés por la asignatura.	10%
Cuaderno de clase	10%

Evaluación continua

En todos los casos se recomienda hacer una evaluación inicial de un alumno para valorar las necesidades y conocimientos previos y decidir así el tipo de ayuda más adecuado de acuerdo con sus capacidades. **La evaluación continua** empieza en el comienzo del proceso educativo, por ello, es tan necesaria esa evaluación inicial, porque va a darnos información de la situación del alumno al empezar el proceso de enseñanza-aprendizaje y podemos adaptarlo a las posibilidades de cada uno.

Respecto a las medidas extraordinarias para aquellos alumnos a los que no se los puede aplicar la evaluación continua hay que decir lo siguiente:

- Si las faltas de asistencia fueran por una enfermedad larga o accidente, se tendrá en cuenta el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, en el que están regulados los derechos y deberes del alumnado (publicado en el BOPA de 22 de octubre de 2007).

En este caso se facilitará al alumno ayuda de todo tipo (ejercicios, apuntes...) con el propósito de que pueda seguir el normal desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y para poder evaluarlo se le darán actividades variadas que tienen que hacer y entregar periódicamente a través de los padres, que deberán estar en contacto con el profesor.

Prueba extraordinaria de setiembre

La prueba extraordinaria de evaluación de setiembre se hará siguiendo los siguientes criterios:

- Partirá de los objetivos no superados por el alumno.
- La prueba extraordinaria tratará sobre los objetivos de la etapa exigibles y el alumno se examinará solo de lo que no haya superado.
- Se valorará muy positivamente la realización de las tareas hechas durante el verano que se encomienden al alumno para la superación de la prueba extraordinaria de setiembre.
- La aplicación de la prueba corresponderá a la profesora de la materia que se encargará también de la corrección de las pruebas de sus alumnos.
- El trabajo del verano será un 30% de la calificación final y la prueba será un 70%.
- En ningún caso la calificación de setiembre podrá ser inferior a la obtenida por el alumno en la convocatoria de junio.

El alumnado que de acuerdo con el Reglamento de Régimen Interno **hayan perdido su derecho a la evaluación continua** se presentarán a una prueba final, según el calendario oficial que anuncie Jefatura de Estudios, que versará sobre los

contenidos curriculares de todo el curso. De acuerdo con el procedimiento general, la calificación del curso será la suma del 70 % correspondiente a la calificación de la citada prueba y del 30 % correspondiente a la evaluación cualitativa; en todo caso, se entenderá alcanzado el suficiente cuando en la prueba se alcance el 50 % de su puntuación.

METODOLOGÍA

En el proceso de enseñanza y aprendizaje estamos haciendo referencia a que el alumnado alcance unos niveles mínimos de competencia comunicativa, es decir, que sea capaz no sólo de aplicar correctamente las reglas gramaticales de la lengua y de formar oraciones gramaticalmente correctas, sino también de saber cuándo y dónde dichas oraciones pueden decirse y a quién. Así considerada, la competencia comunicativa constituye una estructura compleja en la que se pueden identificar siguientes elementos:

- Elemento lingüístico: conocimiento y utilización del sistema lingüístico que permite la construcción de enunciados.
- Elemento textual y discursivo: empleo de diferentes reglas de estructuración en función del tipo de discurso.
- Elemento referencial: conocimiento de diversos ámbitos de experiencia codificados por la lengua.
- Elemento estratégico: estrategias comunicativas adecuadas al interlocutor, contexto, intenciones del intercambio lingüístico, etc.
- Elemento sociocultural: dominio de las claves culturales, humorísticas, relaciones de poder, etc., en buena medida específicas de cada cultura.
- Elemento sociolingüístico: capacidad para entender el porqué de unas utilizaciones lingüísticas concretas, en unas circunstancias determinadas y con unos actores dados.

Podemos decir, entonces, que aprender una lengua o mejorar la capacidad de su utilización, implica tener en cuenta que las formas lingüísticas comparten determinadas claves culturales que permiten a las personas hablantes-oyentes desarrollarse en contextos sociales diferentes. Dicho de igual forma, ser competente en una lengua supone adquirir una competencia cultural comunicativa.

El currículo de Lengua asturiana y literatura para la ESO adopta como referencia didáctica-metodológica los enfoques comunicativos. Conviene aclarar que se habla de “enfoques” por considerar que no existe un único enfoque comunicativo, sino diversos caminos metodológicos que tienen como fin último alcanzar la suficiencia comunicativa.

Desde el punto de vista general, los enfoques comunicativos establecen unos principios metodológicos que pueden resumirse del siguiente modo:

- Principio de la comunicación, según el cual las actividades que impliquen comunicación real promueven el aprendizaje.
- Principio de los labores, implica que aquellas labores significativas en las que se usa la lengua objeto de estudio facilitan el aprendizaje.
- Principio del significado, supone que la utilización significativa de la lengua sirve de apoyo al proceso de aprendizaje.

Otro de los aspectos fundamentales de los enfoques comunicativos es el de los roles de los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje lingüístico, es decir, alumnos y profesores.

Con respecto a los primeros, es necesario señalar importancia de que los aprendices asuman un papel activo como negociadores de situaciones referidas al proceso de aprendizaje, propósito del mismo y planteamiento de actividades.

En referencia al papel del profesorado, éste cumple, entre otras, las siguientes funciones:

1. Análisis de necesidades lingüísticas del alumnado.
2. Ayuda individualizada en caso de dificultades.
3. Gestión del proceso grupal.

Como ya se ha señalado, los diferentes tipos de contenidos se agrupan en bloques o apartados: la lengua oral, la lengua escrita, el conocimiento de la lengua, la educación en la literaria y los aspectos socioculturales. Estos bloques serán agrupados de forma integradora a lo largo del curso.

De acuerdo con el tratamiento integrador de la enseñanza y aprendizaje de las lenguas, el estudio de la lengua asturiana y su literatura plantea unos objetivos que tienen las presentes finalidades educativas y las capacidades comunicativas que el alumnado debe conseguir al final de la etapa.

Estos objetivos generales tienen en cuenta los diferentes componentes que definen la concepción ya expresada de la enseñanza y el aprendizaje lingüístico y literario: los conceptos, los procedimientos y las actitudes.

Por otra parte, el entorno lingüístico trae consigo importantes diferencias en la competencia lingüística y comunicativa del alumnado. Resulta obligado, por lo tanto, asumir este potencial comunicativo y partir de él para ofrecer patrones lingüísticos que las amplíen posibilidades de comunicación e inserción sociocultural, contribuyendo así a la conocimiento y diferenciación de los sistemas lingüísticos en contacto. Se trata, en definitiva, de promover unos valores positivos hacia las diferentes lenguas, hacia las variantes dentro de una lengua, hacia la normalidad básica del asturiano.

Es fundamental, entonces, prestar una atención especial al uso de la lengua oral. De ahí la importancia que tiene que se otorgue a su aprendizaje, tanto como condición previa para dominar lengua escrita como para que el alumno/a comprenda y pueda utilizar diversas modalidades de locución por estar estrechamente cohesionadas.

La formación en el lenguaje escrito, por su parte, ha consolidar y desenvolver tanto la comprensión de textos escritos: percepción, memoria, anticipación, velocidad lectora, inferencia, identificación de las ideas principales, conocimiento de la

estructura y forma, lectura entre líneas, autoevaluación de la comprensión lectora, como de la expresión escrita: escoger situación de comunicación escrita, planificar el texto, redactar, revisar.

De este modo los textos escritos, sobre todos los de carácter literario, ofrecen amplias posibilidades, tanto en su lectura y comprensión como en su producción. En un contexto de actividad significativa y creativa, el alumnado ha de ser capaz de utilizar la palabra escrita, mediante la producción de textos estructurados que han de contribuir a ampliar su capacidad de análisis y de crítica

Resulta fundamental que en esta etapa el alumnado conozca principales textos literarios de los diversos géneros de la literatura escrita en asturiano a lo largo de su historia que sean asequibles a dicha etapa.

En este sentido se hace indispensable la utilización y análisis de textos narrativos, poéticos, teatrales, etc. que se basarán en los autores más representativos de nuestra literatura, así como las manifestaciones de tradición popular.

Por eso en esta etapa educativa, con el fin de facilitar al alumnado el acceso a esa herencia cultural, se incluye el conocimiento de textos literarios, canciones, dichos, refranes y composiciones populares en los que se han manifestado procesos históricos, lingüísticos y culturales, así como variedad de situaciones y actitudes sociales de variada expresión y significación.

Además, hemos concebido la educación como un proceso constructivo en el que la actitud que mantienen el profesorado y alumnado permite el aprendizaje significativo. Como consecuencia de esta concepción de la enseñanza, el/el alumno/a tiene que convertirse en motor de su proceso de aprendizaje al modificar él/ella mismo/a su esquemas de conocimiento. Los/es profesores ejercemos el papel de guías al poner en contacto los conocimientos y experiencias previas del alumnado con los nuevos contenidos.

Para conseguir una asimilación real de los conocimientos por parte de cada alumno/a, el aprendizaje debe ser significativo, cercano a su experiencias y referentes, potencialmente motivadores y realmente funcionales.

Deben implicar una memorización comprensiva, los aprendizajes deben integrarse en un amplio conjunto de relaciones conceptuales y lógicas del propio individuo, modificando sus esquemas de conocimiento.

Con este fin se propone una metodología activa donde se intercalen partes expositivas de presentación con otras de realización de ejercicios y su corrección en la clase para afianzar el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Además del trabajo individual, se potenciará el trabajo en grupo donde los alumnos demuestran su capacidad de trabajar en colabora para alcanzar un resultado positivo para todo el grupo.

Para el desenvolvimiento de esta metodología, se usarán una serie de materiales didácticos, entre ellos podemos señalar:

- la utilización del libro de texto de cada uno de los niveles,
- bibliografía propia de la materia que está ubicada en la biblioteca del centro,
- utilización de material audiovisual como el atlas sonoro o canciones tradicionales asturianos de los que ha una colección en el centro (así como un radiocasete a disposición de la asignatura)
- utilización del aula de informática con el acceso a internet y a las páginas en lengua asturiana,
- prensa escrita en asturiano como revistas, periódicos, etc.

El alumno/a recogerá las actividades realizadas en asignatura en un cuaderno clasificador o libreta que deberá traer a clase donde realizará las actividades propuestas con orden y limpieza, donde deberá ir corrigiendo cuando se realice en clase como una actividad más del proceso de aprendizaje.

La metodología será activa y se propondrán actividades que promuevan los siguientes aspectos:

- Trabajo autónomo y en grupo.
- Actividades encaminadas a mover reflexión crítica.
- Actividades creativas de tipo taller que complementan la adquisición de contenidos.
- Atención especial al desarrollo de las actividades de comunicación
- Tratamiento de la diversidad.
- Combinación dinámica entre la explicación del profesor.
- El aprendizaje autónomo y activo del alumno.

El hilo conductor de la etapa serán las diversas situaciones comunicativas que se plantearán en el aula en torno a las distintas tipologías textuales. En este sentido, se tratará de prestar igual atención a la lengua oral que a la escrita, produciendo variadas situaciones comunicativas en las que el alumnado participe de forma individual y en grupo, mediante la ejecución de tareas alternativas de comprensión y expresión.

En las tareas de comprensión y de expresión se irán insertando los contenidos procedimentales para que se vayan interiorizando de forma progresiva. La reflexión sobre la lengua se realizará sobre las producciones que se ofrezcan como modelo y las que los propios alumnos produzcan. No obstante, en cada segmento temporal, se expondrán de forma sistemática, a modo de recapitulación, los contenidos lingüísticos que aparecen en la programación. El estudio de la literatura se fundamentará en los textos y en la lectura de obras completas haciendo periódicamente síntesis globalizadoras, para que al final el alumno adquiriera una visión general de los distintos géneros literarios y de la historia de la literatura.

Para lograr todo esto, el desarrollo de la actividad de aprendizaje constará de una serie de unidades didácticas para cada curso, similares en cuanto al esquema organizador, en la que se va insertando la secuencia de los contenidos organizados en bloques, con especial importancia al tratamiento de textos y con actividades de recapitulación, evaluación y refuerzo.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se usarán en todo caso materiales didácticos motivadores y significativos para el alumnado, que faciliten la recreación de situaciones comunicativas. La utilización de este tipo de recursos propicia la interacción lingüística, centrando la atención en el contenido sin descuidar los aspectos formales, al tiempo que favorece la puesta en marcha de procesos de reflexión metalingüística.

El empleo de elementos auxiliares es necesario: uso de un ordenador con conexión a internet, cañón proyector, material sonoro CD, periódicos, juegos...

En todo caso se utilizará el libro de texto REDE 1 y cuando se considere necesario, el profesor elaborará ejercicios gramaticales o entregará fotocopias. Para ciertos explicar ciertos contenidos también se podrán utilizar murales visuales que el propio alumnado tendrá que elaborar con las indicaciones del profesor, y que podrán exponerse en las paredes de las aulas cuando la dirección del centro dé su aprobación para ello.

Los materiales de enseñanza utilizados para la promoción del uso comunicativo de la lengua asturiana y literatura:

- El libro de texto que empleamos en el Curso 2019-2020, de acuerdo con la presente programación, es:

* REDE 1. Llingua Asturiana y Lliteratura 1º ESO, editorial Vtp. con I.S.B.N. : 84-89880-69-7.

También se utilizan:

* Gramática Práctica de Asturiano. Ramón d'Andrés. I.S.B.N.: 84-88660-55-3.

* Normes Ortográfiques. Academia de la Llingua Asturiana. I.S.B.N.: 84-8168-394-9.

* Gramática d la Llingua Asturiana. Academia e la Llingua Asturiana.

I.S.B.N.: 84-8168-310-8.

* A la gueta del material espardíu. Llingua asturiana y Lliteratura. Materiales Didácticos de Aula. I.S.B.N.: 978-84-690-7833-4.

* Apuntes privados y fotocopias de elaboración personal del propio profesor

* Fichas, juegos o actividades que simulen situaciones de comunicación cercanas a los contextos naturales de interacción lingüística.

* Periódicos, revistas, mapas, CD musicales, grabaciones de programas de radio y televisión, contenidos de internet, etc.

La finalidad es que el alumnado sea capaz de aprender a aprender y de usar la lengua asturiana no solo en el aula, sino también en su entorno familiar y social.

Debemos promover la lectura y el uso de las nuevas tecnologías como instrumento dinámico de la práctica docente. En este sentido, se potenciará el uso de la biblioteca escolar como espacio que sirve para estimular la lectura, para escoger y seleccionar información.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La optativa de Lengua Asturiana tiene un talante básicamente práctico y tiene el objetivo superior de lograr competencia lingüística en la lengua del país. Es evidente que el nivel de conocimiento del asturiano al organizar el curso no es el mismo para todo el alumnado, dependiendo de que le estudiaran en años anteriores en la escuela, del origen familiar asturiano o foráneo y del interés que tengan por la Lengua Asturiana.

En cambio, pueden existir otro tipo de problemas u obstáculos a este proceso, derivados del propio nivel de capacidad del alumnado o del dominio general de destrezas del ámbito lingüístico. Al comienzo del curso se hará una prueba que permita saber el conocimiento del asturiano y el nivel general de capacidades.

Cuando los problemas sean de importancia, habrá de recurrirse a adaptaciones curriculares significativas o no significativas, consistentes en cambio de los materiales de trabajo, en la realización de actividades diferentes adaptadas a las características del alumnado, al ritmo de trabajo, a la repetición del trabajo de determinadas cuestiones gramaticales, etc.

Las adaptaciones curriculares se realizarán cuando haya alumnado con:

- 1. Problemas de capacidad, especialmente en el ámbito verbal y comunicativo.*
- 2. Problemas de origen familiar o social, como forma de contribuir, junto a otras instancias si fuera necesario, a la integración del alumno/a en el grupo educativo.*
- 3. Graves problemas de absentismo escolar. El departamento podrá diseñar un plan de trabajo de las actividades no realizadas y la realización de pruebas escritas y orales que permitan conocer el dominio de los contenidos.*

ADAPTACIONES CURRICULARES

Las medidas de refuerzo educativo que se contemplan para cada curso tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos de la materia que permita al alumnado con dificultades, seguir con aprovechamiento la materia a lo largo de la etapa y alcanzar los objetivos de la misma. Se intenta con ellas aprovechar las posibilidades organizativas que ofrece el centro y

ofrecer medidas que se adaptan a las necesidades detectadas en el marco del tratamiento de la diversidad recogido en el proyecto educativo del centro. Se contemplan las siguientes medidas:

Adaptaciones significativas:

Son aquellas en las que se parte de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación hechos a partir del dictamen emitido por el departamento de orientación . Para este alumnado el profesor, junto con el departamento de orientación ,elaborará una **adaptación personalizada** en la que consten los recursos utilizados e instrumentos empleados en el proceso de aprendizaje. Para evaluar y calificar a estos alumnos, se atenderá a lo explicitado en su ACI.

Adaptaciones no significativas:

Son aquellas medidas de refuerzo y apoyo ante las diferentes dificultades de aprendizaje. Tales adaptaciones se atienen a los siguientes criterios:

No afectan ni a los objetivos ni a los criterios de evaluación del currículo.

Aunque no modifican los contenidos curriculares de la programación, se trabajarán más aquellos que son esenciales para alcanzar los contenidos mínimos que figuran en esta programación y que constituyen el núcleo básico que garantiza, desde el referente de los criterios de evaluación, la adquisición de los objetivos del curso y las competencias básicas.

Se seleccionarán actividades más adecuadas para conseguir la superación de las dificultades, evitando que los planes de refuerzo se conviertan en una carga que provoque en los alumnos rechazo antes que afán por superar los problemas detectados. También se podrán modificar las lecturas obligatorias programadas.

Se buscará una metodología más abierta que atienda más al ritmo de aprendizaje de los alumnos y con una atención más personalizada. Se insistirá en el carácter recurrente y cíclico de gran parte de los contenidos de la materia que permite mantener el carácter continuo e integrado de la recuperación en el proceso ordinario de aprendizaje.

Se incidirá en la mejora de los hábitos de trabajo –regularidad en la realización de las tareas, participación, esfuerzo personal en la superación de las dificultades, autocorrección–, en la autonomía, en la autoestima y en la iniciativa personal

A continuación se contemplan **otras situaciones** que también pueden requerir la adaptación no significativa del currículum, **tales como:**

La atención a los alumnos de **aulas hospitalarias** (si los hubiera): se buscarán medidas de colaboración y coordinación con los profesores del aula que faciliten al alumno el seguimiento de la materia.

La atención al alumnado con **altas capacidades**: las medidas se tomarán en coordinación con el departamento de orientación.

La atención al **alumnado extranjero**: se aprovecharán las medidas organizativas que estén a disposición del centro y se tendrá en cuenta su grado de conocimiento del castellano para atender a sus necesidades de aprendizaje.

Asimismo se elaborarán **adaptaciones de acceso** para alumnos con discapacidades físicas y motoras. Las adaptaciones se harán a partir del dictamen emitido por el Departamento de Orientación y en colaboración con este: se seleccionarán y adoptarán instrumentos que faciliten el proceso de aprendizaje como recursos espaciales (accesos, pupitres, movimientos...), recursos materiales (ordenador portátil, recursos digitales, web...), recursos personales apoyos y personal

auxiliar...)recursos de comunicación (correos electrónicos, web, blog, moddle...) también se tendrán en cuenta elementos del currículo, metodología, actividades y evaluación etc....Igualmente se emitirán comunicaciones e informes periódicos al equipo docente, al Departamento, al Departamento de Orientación, y al equipo directivo. Para estos alumnos el profesor, en colaboración con el Departamento de Orientación, elaborará una **Adaptación de acceso personalizada** en la que consten los recursos utilizados e instrumentos empleados en el proceso de aprendizaje.

PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Si el alumno promociona al curso siguiente:

Cuando la materia pendiente tiene continuación en el curso en el que está matriculado el alumno, será el propio profesor del curso en el que está matriculado quien se encargue de los programas de refuerzo para la superación de la materia. Estos programas de refuerzo pueden incluir actividades, trabajos individuales e incluso pruebas escritas que pueden ser suprimidos cuando así lo aconseje el grado de aprovechamiento óptimo en el curso en el que se encuentra matriculado el alumno.

Pueden darse dos posibilidades de superación de la materia pendiente:

1ª) Que en algún momento del curso el profesor considere que ese alumno/a alcanzó las capacidades, en relación con los contenidos mínimos, que le permitieren conseguir una calificación positiva el curso anterior. En ese momento se producirá la superación del programa de refuerzo correspondiente.

2ª) Que el alumno/a vaya alcanzando a lo largo del curso (evaluación por evaluación) las capacidades señaladas en el apartado anterior. En ese caso, la superación del programa de refuerzo se producirá en la evaluación final, previa a la del curso en el que está matriculado.

En todo caso, el alumnado con la materia pendiente del curso anterior solo podrá alcanzar una calificación positiva en las diferentes evaluaciones (parciales o final) del curso en que está matriculado si previamente el profesor evalúa como positivo el rendimiento de ese alumno en el conjunto de los contenidos mínimos seleccionados en el programa de refuerzo.

Por lo que se refiere a la metodología, ese alumnado hará en cada evaluación un conjunto de actividades de repaso y una prueba a criterio del profesor, además de demostrar un progresivo mejoramiento en las tareas y pruebas específicas del curso en el que se encuentren. Tanto las actividades de repaso como las pruebas serán de carácter obligatorio para la superación de la materia pendiente.

Si el alumno/a no promociona:

Cuando el fracaso del alumno/a fuera por la falta de trabajo, motivación o problemas de adaptación al medio escolar, la medida que se adoptará será un seguimiento del trabajo diario. El seguimiento será hecho por el profesor-tutor con arreglo a las informaciones que los profesores le faciliten y de las que dejen constancia en la agenda del alumno/a. Esta medida se propondrá principalmente para aquel alumnado que tiene un apoyo familiar que pueda garantizar el éxito de la misma.

Cuando el fracaso del alumno/a se deba a dificultades de aprendizaje, se deberá seguir un programa de refuerzo en las materias en las que tiene dificultades.

Recuperación de los contenidos del curso en el que el alumno/a está matriculado

El alumnado que, a lo largo del curso, no superen alguna de las evaluaciones parciales quedarán sujetos a la realización de los correspondientes ejercicios de recuperación en aquellas partes de la materia, que, por su progresión, ya no volverán a ser trabajados en clase (por ejemplo, los contenidos teóricos de Lengua y de Historia de la Literatura). En aquellos aspectos de la asignatura que, por su naturaleza, pueden ser objeto de evaluación continua (por ejemplo, los contenidos gramaticales o la capacidad de comprensión y expresión orales y escritas) será ése el criterio que se aplicará, observando y valorando en ese caso la mejoría en el rendimiento. En otros casos, el procedimiento de recuperación consistirá en la realización de los ejercicios y tareas que dejaran de hacer o en los que tuvieran una calificación negativa en el periodo de evaluación correspondiente.

En ese sentido, el profesor asignará a cada alumno/a, de forma individual, la realización de los ejercicios y tareas (en casa y en clase) que le pudieran permitir superar sus deficiencias en los aspectos concretos de la materia en la que su rendimiento le sea más deficiente.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En este curso se trabajará por hacer alguna actividad que sea de provecho en lo referente a la adquisición de conocimientos relacionados con la cultura de Asturias. La intención es participar y cooperar en las actividades organizadas por **otros departamentos** que puedan resultar de interés para la asignatura de Lengua Asturiana.

El **Día de les Lletres** en el mes de mayo es una fecha que será motivo de realización de algunas actividades de carácter literario, musical y deportivo. Habrá cooperación con la Biblioteca del Centro.

Se solicitará también a la Consejería de Educación la llamada “**Axenda Didáctica Escolar**”, programación que abarca teatro, música y talleres literarios y que va dirigido a los alumnos de ESO y de Bachiller.

Se solicitará la participación en una jornada de convivencia realizada por la Oficina de Normalización Llingüística del Ayuntamiento de Gijón/Xixón denominada “Alcuentros con la mocedá. Saca la lingua” que se realizará en el mes de abril.

PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PLEI: La asignatura de Lengua asturiana y literatura contribuye a los objetivos recogidos en el Plan de lectura, escritura e investigación del centro, en los siguientes aspectos:

En conexión con el PLAN LECTOR que se contempla en el Proyecto Educativo de Centro en el que se designa una hora semanal a la lectura de forma rotativa, el departamento propone lecturas de textos cuyo contenido pueda seducir a los alumnos y atraerles a la lectura no como un elemento de carácter curricular y obligatorio sino como una actividad estimulante.

El Departamento de Lengua participa activamente en la consecución de los apartados 1, 2 y 3 de los objetivos generales del PLEI a saber:

1. Desarrollar la comprensión lectora como un fin prioritario para toda la comunidad educativa.
2. Fomentar el hábito lector entre el alumnado y la mejora de la competencia lectora desde todas las materias del currículo, hecho que, sin duda, favorecerá el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. Contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas lectoras que se desarrollan en el Centro, y favorecer su integración en las diferentes materias del currículo.

Estos objetivos generales se pretenden alcanzar a través de una serie de actuaciones: leer, mejorar y enriquecer el vocabulario, enseñar técnicas de síntesis y análisis etc.

- a) Cada unidad didáctica comienza con una lectura, de temática y tipología textual muy variada, que es realizada en clase en voz alta por los alumnos, se corrigen fallos fonéticos, de entonación etc., se aclaran dudas sobre el vocabulario, se comprueba mediante un ejercicio oral que el sentido global de la lectura ha sido captado y se procede a realizar una amplia gama de ejercicios (escritos y orales) de comprensión -expresión sobre la misma. Dentro de estos están, a menudo, incluidas actividades de análisis, síntesis y también de creación, por parte de los alumnos, de textos; literarios unas veces, relacionados con la vida cotidiana, otras.
- b) La mayor parte de los contenidos de la materia van referenciados a la comprensión y expresión oral y escrita. Así se trabajan aspectos como los registros lingüísticos, la elaboración de documentos de la vida cotidiana (cartas, instancias...), el comentario de textos, los medios de comunicación de masas, la ortografía...
- c) Las explicaciones, por parte del profesor, de contenidos conceptuales van, en la medida de lo posible, referenciadas al apartado del libro de texto donde se exponen; y tras la explicación del profesor, se leen esos mismos contenidos en el libro de texto, donde se orienta al alumnado sobre cuáles son las ideas fundamentales y se les ayuda a subrayar.
- d) Se fomenta el interés por la lectura y la escritura y se reconoce mediante calificación numérica el trabajo realizado.

- e) Desde el Departamento de Lengua, se fomentará el uso de la biblioteca del Centro así como de las bibliotecas públicas y de cualquier otro recurso (medios de comunicación escrita, audiovisual, Internet...) que facilite el acceso a la información y al aprendizaje en general.

INDICADORES DE LOGRO, PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Desarrollaremos la evaluación de la enseñanza y sus componentes conforme a estrategias que nos permitan obtener información significativa y continua para formular juicios y tomar decisiones que favorezcan la mejora de calidad de la enseñanza.

Con el objetivo de garantizar la objetividad de la evaluación, seleccionaremos procedimientos, técnicas e instrumentos de acuerdo a los siguientes requisitos:

- Variedad, de modo que permitan contrastar datos de evaluación obtenidos a través de distintos instrumentos.
- Concreción sobre lo que se pretende, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Flexibilidad y versatilidad, serán aplicables en distintos contextos y situaciones.
- Participación, el consenso en todos estos aspectos básicos marcará la estrategia evaluadora del equipo docente.

Emplearemos la triangulación para obtener información del proceso de enseñanza mediante diversidad de fuentes (distintas personas, documentos y materiales), de métodos (pluralidad de instrumentos y técnicas), de evaluadores

(atribuir a diferentes personas el proceso de recogida de información, para reducir la subjetividad), de tiempos (variedad de momentos), y de espacios. Emplearemos para ello las siguientes técnicas:

- **Observación:** directa (proceso de aprendizaje de los alumnos) e indirecta (análisis de contenido de la programación didáctica).
- **Entrevista:** nos permitirá obtener información sobre la opinión, actitudes, problemas, motivaciones etc. de los alumnos y de sus familias. Su empleo adecuado exige sistematización: definición de sus objetivos, la delimitación de la información que se piensa obtener y el registro de los datos esenciales que se han obtenido.
- **Cuestionarios:** complementan la información obtenida a través de la observación sistemática y entrevistas periódicas. Resulta de utilidad la evaluación que realizan los alumnos sobre algunos elementos de la programación: qué iniciativas metodológicas han sido más de su agrado, con qué fórmula de evaluación se sienten más cómodos, etc.

Las técnicas/procedimientos para la evaluación necesitan instrumentos específicos que garanticen la sistematicidad y rigor necesarios en el proceso de evaluación. Hacen posible el registro de los datos de la evaluación continua y sistemática y se convierten, así, en el instrumento preciso y ágil que garantiza la viabilidad de los principios de la evaluación a los que hemos aludido. Emplearemos los siguientes:

- **Listas de control:** en ellas aparecerá si se han alcanzado o no cada uno de los aspectos evaluados. Son muy adecuadas para valorar los procesos de enseñanza, en particular en la evaluación de aspectos de planificación, materiales...
- **Escalas de estimación:** las más utilizadas son las tablas de doble entrada que recogen los aspectos a evaluar y una escala para valorar el logro de cada uno de ellos. Esta escala puede reflejar referentes cualitativos (siempre,

frecuentemente, a veces, nunca), o constituir una escala numérica; etc. Son de gran utilidad para reflejar las competencias profesionales del profesorado plasmadas en indicadores para cada tipo de competencia.

En la evaluación de los procesos de enseñanza y de nuestra práctica docente tendremos en cuenta la estimación, tanto aspectos relacionados con el propio documento de programación (adecuación de sus elementos al contexto, identificación de todos los elementos,...), como los relacionados con su **aplicación** (actividades desarrolladas, respuesta a los intereses de los alumnos, selección de materiales, referentes de calidad en recursos didácticos, etc.).

Para ganar en sistematicidad y rigor llevaremos a cabo el **seguimiento y valoración** de nuestro trabajo apoyándonos en los siguientes **indicadores de logro**:

- Identifica en la programación objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje adaptados a las características del grupo de alumnos a los que va dirigida la programación.
- Describe las medidas para atender tanto a los alumnos con ritmo más lento de aprendizaje como a los que presentan un ritmo más rápido.
- Emplea materiales variados en cuanto a soporte (impreso, audiovisual, informático) y en cuanto a tipo de texto (continuo, discontinuo).
- Emplea materiales “auténticos” para favorecer el desarrollo de las competencias clave y la transferencia de los aprendizajes del entorno escolar al socio-familiar y profesional.
- Estimula tanto el pensamiento lógico (vertical) como el pensamiento creativo (lateral).

- Fomenta, a través de su propia conducta y sus propuestas de experiencias de enseñanza-aprendizaje, la educación en valores.
- Favorece la participación activa del alumno, para estimular la implicación en la construcción de sus propios aprendizajes.
- Enfrenta al alumno a la resolución de problemas complejos de la vida cotidiana que exigen aplicar de forma conjunta los conocimientos adquiridos.
- Establece cauces de cooperación efectiva con las familias para el desarrollo de la educación en valores y en el establecimiento de pautas de lectura, estudio y esfuerzo en casa, condiciones para favorecer la iniciativa y autonomía personal.
- Propone actividades que estimulen las distintas fases del proceso la construcción de los contenidos (identificación de conocimientos previos, presentación, desarrollo, profundización, síntesis).
- Da respuesta a los distintos tipos de intereses, necesidades y capacidades de los alumnos.
- Orienta las actividades al desarrollo de capacidades y competencias, teniendo en cuenta que los contenidos no son el eje exclusivo de las tareas de planificación, sino un elemento más del proceso.
- Estimula la propia actividad constructiva del alumno, superando el énfasis en la actividad del profesor y su protagonismo.

Asimismo, velaremos por el **ajuste y calidad** de nuestra **programación** a través del seguimiento de los siguientes **indicadores**:

- a) Reconocimiento y respeto por las disposiciones legales que determinan sus principios y elementos básicos.
- b) Adecuación de la secuencia y distribución temporal de las unidades didácticas y, en ellas, de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
- c) Validez de los perfiles competenciales y de su integración con los contenidos de la materia.
- d) Evaluación del tratamiento de los temas transversales.
- e) Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares aplicadas.
- f) Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- g) Pertinencia de los criterios de calificación.
- h) Evaluación de los procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza.
- i) Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- j) Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.
- k) Detección de los aspectos mejorables e indicación de los ajustes que se realizarán en consecuencia.

La evaluación del proceso de enseñanza tendrá un carácter formativo, orientado a facilitar la toma de decisiones para introducir las modificaciones oportunas que nos permitan la mejora del proceso de manera continua. Con ello pretendemos una evaluación que contribuya a garantizar la calidad y eficacia del proceso educativo. Todos estos logros y dificultades encontrados serán recogidos en la Memoria Final de curso, junto con las correspondientes Propuestas de Mejora de cara a que cada curso escolar, la práctica docente aumente su nivel de calidad.